EL LITORAL

Año XVII — No. 4192 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 8 de Diciembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653

AUMENTA EL DESCONTENTO EN ALEMANIA

El desplazamiento de las tropas de asalto por la Reischwher

PRECAUCIONES

BEUTHEN (Alemania), 8.—Tanto las tropas de asalto como los cascos de acero están disgustados contra el régimen nacional-socialista. Los primeros se quejan por la exoneración del gobernador Breckner, acusado de pretender encabezar una marcha de soldados con las tropas de asalto sobre Berlín y a donde iban a pedir trabajo al gobierno central.

La disconformidad de los segundos estriba en que los nacional-socialistas virtualmente han disuelto las fuerzas de los cascos de acero, distribuyéndolas en las unidades de reserva. También existe considerable animosidad entre las tropas de asalto y la Reichswehr, considerándose actualmente a la última como el baluarte en que se apoya la fuerza de los nacional-socialistas.

Como dato ilustrativo del sentimiento popular que prevalece contra el régimen nacional-socialista en este distrito se cita el caso de que cuando llegó recientemente el ministro del Interior del Reich, doctor Fritz, con el objeto de pronunciar un discurso, la estación ferroviaria se mantuvo estrictamente vigilada, no permitiendo la entrada al público.

También el automóvil en que Fritz atravesó las calles llevaba una fuerte escolta. Al hacer la presentación del doctor Fritz, el alcalde se refirió al visitante como camarada de partido en vez de decir "ministro del Reich" agregando: "Espero, en vuestra próxima visita, recibiros como primer ministro del Reich y demostrarnos el respeto propio de vuestro rango, haciendo embanderar las calles".

Una colecta

BERLIN, 8 — El jefe del gobierno prusiano, general Goering, el ministro de Propaganda, señor Goebbels y otros altos funcionarios nacional-socialistas formaron parte en la procesión que recorrió las calles de la ciudad solicitando a los habitantes contribuciones para la campaña de invierno en favor de los menesterosos.

Entre los ... figuraban también actores, artistas, periodistas y aviadores.

Fué Descubierto un Complot Para Asesinar al C. Batista

LA HABANA, 8 — Las autoridades creen haber logrado frustrar un complot para asesinar al ministro de Guerra, Coronel Batista, al arrestar a una persona llamado Salustiano Britos, en circunstancia que llevaba un paquete conteniendo una bomba en la localidad de Cacahual.

El ministro debía hablar en ese pueblo en ocasión del aniversario de la muerte del General Macedo, el prócer revolucionario de Cuba.

Será detenida la salida de oro de Italia

Un acuerdo celebró el gabinete

ROMA, 8. — El gabinete dispuso la conversión obligatoria de todos los créditos extranjeros que están en poder de ciudadanos italianos. La medida tiene por objeto detener definitivamente la salida de oro del Banco de Italia. Se ordena a todos los Bancos, hombres de negocios y particulares que entreguen al instituto nacional los créditos extranjeros que tengan en su poder a fin de ser convertidos en liras al actual tipo de cambio.

La medida incluye también todos los bonos extranjeros que tengan los italianos.

El decreto dispone asimismo que los tenedores italianos de bonos deben registrar en el Banco de Italia los bonos extranjeros y los bonos italianos en moneda extranjera que poseen en el exterior y los cuales el instituto de referencia podrá utilizar a fin de pagar de las importaciones.

Se calcula que el monto de los bonos extranjeros e italianos en el exterior llega a 8.000.000 de liras. Desde el 24 de octubre último el Banco Italia ha perdido 110.682.000 liras al reducir el reparto de oro de la lira a 41.2 por ciento siendo que el límite legal es de 40 por ciento.

El choque entre italianos y abisinios

ADIS-ABEBA (Abisinia), 8 — La información que da el gobierno de Abisinia respecto al incidente en que ocurrió el choque entre fuerzas abisinias y la guarnición de nativos de esa población del Somaliland Italiano, es la de que los soldados de ese acantonamiento tomaron la iniciativa contra las tropas abisinias.

El gobierno acusa a los italianos de haber avanzado en su puesto de ocupación hasta 120 kilómetros dentro del territorio de Abisinia.

Fué Reconocido Max Baer Como Campeón Mundial

PARIS, 8. — La Unión Internacional de Box reconoció a Max Baer como campeón mundial de box de peso pesado.

Por otra resolución no hizo lugar a los cargos presentados por el manager Luis Soresi acusando al ex - campeón Primo Carnera en ... de mala fe.

Un nuevo record de altura habría establecido Post

BARTLESVILLE (Oklahoma), 8. — El aviador William Post cree que en la ascensión que realizó ayer estableció un nuevo record de altura en aeroplano, opinando que llegó a no menos de 15.000 metros.

Si así fuera, habría batido la marca del piloto italiano Renato Donatti, que estableció un record el 21 de abril último, en Roma, día en que ascendió a 14.333 metros.

Se espera que pronto será controlado el altímetro que utilizó Post.

ASUME FORMAS VIOLENTAS LA H. DE QUINTEROS

Lo policía cree que el movimiento está dirigido por elementos extremistas

DOS CONCEJALES

ROSARIO, 8. — La huelga de los peones de los quinteros adquiere caracteres violentos no ocultándose en la policía que este movimiento está dirigido por elementos disolventes, muchos de ellos que tuvieron participación activa en la huelga de ladrilleros, creyéndose también que no son ajenos al mismo los concejales comunistas Mónaco y Porebbon.

En la mañana de hoy, como a las 8 horas, en la quinta de Victorio Lanza situada en Ovidio Lagos y vías del ferrocarril de Rosario a Mendoza, llegó un camión en el que viajaban diez individuos amenazando a los habitantes de que se procedería enérgicamente en el caso de moverse. Amedrentando a todos los moradores, llamaron a un hijo del quintero Carlos Lanza, de 27 años y al mediero de la misma, Francisco Cardozo, de 25 años, obligándolos a subir al camión en que viajaban. Embarcados éstos, partieron tomando rumbo hacia Godoy.

Este caso no se considera como un secuestro de maffia, sino como un medio de amedrantar a los quinteros para que firmen el pliego de condiciones. La policía está segura que no tardará en hallar a los secuestrados, trabajando en estos momentos diversas comisiones.

Falleció un chauffeur

ROSARIO, 8. — Esta madrugada a las 5 horas falleció a consecuencia de las graves heridas que sufriera el jueves por la noche en el choque ocurrido en la esquina de Ceballos y Mitre el chauffeur del auto policial Rufino A. Pizarro.

Desaparece Pizarro a la edad de 29 años, haciendo varios que pertenecía a la repartición policial. Sus restos serán inhumados mañana a las diez horas.

Incendiaron el local fascista

ROSARIO, 8. — Esta madrugada, como a las 3 horas, fué incendiado el comité fascista instalado en la calle Mendoza 1645. Tres personas que la policía busca en estos momentos consiguieron entrar al local prendiéndole fuego después de haber rezado todos sus muebles con una gran cantidad de nafta.

Concurrió el cuerpo de bomberos pero sus servicios no fueron necesarios, pues el fuego fué dominado a baldes de agua.

Incendio en un almacén

ROSARIO, 8. — Esta mañana a las 4.45 horas estalló un voraz incendio en el almacén establecido en calle Mendoza, de propiedad de Domingo Fernández, que vive en Provincias Unidas y Vera.

El fuego tomó rápidamente extraordinario incremento, quemándose totalmente. Concurrieron los bomberos, trabajando hasta dominar las llamas. Cuando estalló el incendio, se hallaba en la casa entregado al reposo, Joaquín Fernández, hermano del dueño. El negocio está asegurado, pero se ignora en qué suma y compañía.

NO SE DISPUTO LA REUNION DE CARRERAS EN EL H. DE LA PLATA

LA PLATA, 8 — La comisión directiva del Jockey Club ha resuelto suspender las reuniones de carreras hasta tanto pueda disponer de las comodidades que requieren el público y los socios.

Esta resolución fué adoptada a raíz de haber dispuesto la municipalidad el cierre de las graderías de las tribunas de socios y teniendo en cuenta que según informes del ingeniero Julio A. Barrio que fué el que asesoró a la comisión directiva la construcción de la obra, si el peligro existe en la gradería también existiría para el resto de la tribuna.

Expresa la comisión directiva que la medida decretada por la municipalidad no permite por falta de espacio ubicar a los consocios y sus familias y al público asistente con las comodidades necesarias para presenciar el espectáculo y que tampoco es posible que por esta actitud se desaloje a los concurrentes al padock y a los profesionales de los respectivos lugares que usan porque sería irritante que estos últimos se vieran eliminados por los socios de la institución.

Agrega la comisión que a pesar de los perjuicios que entraña esta medida, mantendrá el personal de peones hasta nueva resolución. Como consecuencia de la disposición de que damos cuenta, hoy no habrá reunión en el hipódromo local.

EN GINEBRA SE CONSIDERARON EL PLEITO DEL SARRE Y EL DE LA FRONTERA DE YUGOESLAVIA

Infinitas precauciones se habían adoptado en el edificio de la Sociedad de las Naciones con objeto de resguardar la vida de los delegados

SERIA EVACUADA LA CIUDAD DE SZEGED

GINEBRA, 8. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones aprobó definitivamente el envío de un ejército internacional al Sarre para que mantenga el orden en la región durante el plebiscito decidiendo invitar también a Italia, Gran Bretaña, Holanda y Suecia para que envíen contigentes de fuerzas armadas.

Las fuerzas internacionales estarán bajo la vigilancia de la comisión directiva de la Sociedad. En la sesión pública que realizará esta tarde el Consejo probablemente ratificará la decisión que tomó esta mañana en sesión secreta.

Los efectivos del ejército y las contribuciones de las diferentes naciones serán dejadas a resolución del Comité de los Tres compuestos por el doctor Cantilo, el barón Aloisi y el señor Lopez Olivan el que será asesorado por los representantes de Gran Bretaña, Holanda y Suecia.

El comando supremo de las fuerzas estará a cargo de un británico. La impresión dominante en el Consejo es de Suiza no desea estar representada en el ejército y por esta causa no se le invitó.

Precauciones en Ginebra

GINEBRA, 8. — Numerosos agentes de la policía secreta han sido destacados en las dependencias de la Sociedad de Las Naciones con la misión de proteger la vida de los estadistas antes que el Consejo reinicie sus deliberaciones esta tarde a las 15.30 sobre el entredicho húngaro - yugoeslavo.

Hoy hablará el ministro de Relaciones Exteriores de Francia M. Pierre Laval. Se ha prohibido la entrada de los fotógrafos al edificio diciendo que las medidas se toman para impedir que se oculte en algunas de las cámaras alguna ametralladora en miniatura. Mientras tanto se reunió el Comité del Consejo que tiene a su cargo la cuestión del Sarre, con el objeto de establecer los detalles respecto al envío del ejército internacional que tendrá a su cargo el mantenimiento del orden.

A fin de colaborar con el comité llegó a esta ciudad el general Frasca, del ejército italiano. En las esferas de la Sociedad de las Naciones se dice que es posible que Gran Bretaña envíe tanques y ametralladoras con las fuerzas que irán al Sarre. Por su parte el representante soviético señor Litvinoff dió una declaración respecto al convenio de seguridad oriental en la que dice que "el proyectado pacto oriental de Locarno no está dirigido contra ninguna nación a menos de que ésta sea agresora. Rusia tiene sumo interés en mantener las más cordiales relaciones con Alemania. El pacto oriental consolidaría la amistad entre Rusia, Francia y Alemania".

Se evacuaría Szeged

SZEGED, 8. — El comando militar húngaro resolvió sacrificar esta ciudad entregándola a los invasores en caso de que se produzca un ataque de parte de los yugoeslavos. La única protección de Szeged, cuya población llega a 100.000 almas, la constituye un sólo regimiento de artillería, algunas fuerzas de infantería y doce cañones de pequeño calibre.

La ciudad está ubicada en una pequeña llanura y carece de defensa. Para el caso de una evacuación del ejército, éste ha decidido hacer la primera resistencia en la región de Montes Mosconos que queda a 25 kilómetros de la frontera.

En las esferas oficiales se desautorizan las versiones de que el ejército esté llevando precipitadamente refuerzos a la frontera, recalcando que los tratados en vigencia restringen las fuerzas fronterizas húngaras. Por ser hoy día de festividad religiosa la región parece más tranquila disipándose un ataque de los "chutniks" y otras fuerzas procedentes del sud.

Han llegado algunos nuevos deportados húngaros los que son protegidos con los fondos levantados por subscripción pública.

Un ejército internacional al Sarre

GINEBRA, 8. — En la sesión pública que realizó esta tarde el consejo de la Sociedad de las Naciones ratificó el acuerdo tomado esta mañana en sesión secreta sobre el envío de un ejército internacional al Sarre.

Desmentido de los croatas

YOUNGSTOWN, 8. — Los croatas residentes en esta ciudad desmintieron las acusaciones que ha hecho en Ginebra el delegado húngaro señor Eckhardt en el sentido de que el asesinato del Rey Alejandro I de Yugoeslavia había sido planeado en ésta.

Colaboran todas las naciones

GINEBRA, 8. — Durante el debate del consejo el delegado italiano Barón de Aloisi y el británico Mr. Antonio Eden pronunciaron discursos abogando por que todos colaboren para que el entredicho húngaro y yugoeslavo se solucione pacíficamente.

Por su parte el comisario de Relaciones Exteriores de Rusia señor Litvinoff fustigó los actos de terrorismo que han ocurrido después de la guerra.

Suspendió sus deliberaciones el Consejo

GINEBRA, 8. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones suspendió sus deliberaciones hasta el lunes después de oír los discursos de los delegados, Cantilo, Madariaga, Castillo Najera y Rivas Vicuña.

El discurso del delegado argentino

GINEBRA, 8. — El delegado argentino señor Cantilo en el curso de su discurso manifestó lo siguiente: "La Argentina lamenta sinceramente la pérdida que tanto Yugoeslavia como Francia han experimentado en el doble asesinato registrado en Marsella. El mundo no puede permanecer indiferente ante tales hechos. En la América del Sud el tratado de Montevideo trata sobre el derecho de asilo que tienen los refugiados políticos y la República Argentina en 1920 convocó a una conferencia en la cual se adoptaron medidas para facilitar la acción policial con el propósito de evitar la consumación de tales delitos. La República Argentina cooperará en toda forma para que tales hechos sean imposibles en el futuro".

El discurso de M. Laval

GINEBRA, 8. — Al reunirse esta tarde el consejo de la Sociedad de las Naciones para continuar deliberando acerca de la controversia húngara - yugoeslava hizo uso de la palabra el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Pierre Laval, quien declaró que Francia apoya a Yugoeslavia en el actual entredicho.

M. Laval prosiguió diciendo: "Los enemigos al atacar al Rey Alejandro trataban de atacar la paz, queriendo destruir la obra de Alejandro. Esta obra, empero, subsiste y depende de nosotros como consejo de la Sociedad de las Naciones que la paz no sea puesta en peligro. La repentina decisión tomada esta tarde indica que la Sociedad al utilizar la fuerza material que poseen sus miembros están en condiciones de evitar el desorden. El asunto de hoy es aplicar la alta autoridad moral de la Sociedad para dar a Yugoeslavia la satisfacción a que tiene derecho por el atentado de Marsella. La solidaridad internacional debe procurar que en el futuro se haga imposible la ocurrencia de crímenes similares. Yugoeslavia trata de probar que los refugiados políticos yugoeslavos fueron capaces de crear en territorio húngaro y con la complicidad de las autoridades húngaras una organización terrorista, que sus miembros hasta hacían ejercicios militares. Desde que el delegado de Hungría planteó la cuestión de la política revisionista, he de repetir las palabras que pronuncié en la Cámara de Francia: "quien quiera que trate de alterar la zona fronteriza, atenta contra la paz de Europa".

Llegó a Europa el ex Presidente G. Machado

EL HAVRE, 8 — De paso para Hamburgo llegó a este puerto el ex presidente de Cuba, general Machado. El ex mandatario sufrió los efectos del mareo durante los diez y ocho días que duró el viaje desde Santo Domingo.

Varios agentes de la policía de investigaciones subieron al barco en que llegó Machado a fin de protegerlo contra cualquier atentado, pero el viajero se mantiene retirado en su camarote.

El doctor Molinet, que viaja junto con el general, negó que a éste se le hubiera tratado de envenenar en Santo Domingo, añadiendo que el ex presidente viene a Europa a tomar una cura de agua, pues sufre una afección al estómago, aunque aún no ha decidido si se quedará en Alemania o se dirigirá a Italia.

Se siente enfermo

EL HAVRE, 8 — El general Machado declaró a Associated Press: "Me siento cansado y enfermo y no me importa lo que ocurra en el mundo. Sólo voy a Alemania a restablecer mi salud después de haber pasado un mes en cama en Santo Domingo."

Machado y sus acompañantes abandonaron el barco para realizar una visita a la ciudad. El general caminaba del brazo del médico, apoyado en un bastón.

EL VUELO DE LOS AVIADORES DE COLOR

SANTO DOMINGO, 8 — Los aviadores norteamericanos de color Forsythe y Anderson aterrizaron en esta ciudad prosiguiendo su vuelo de voluntad por las naciones latino americanas.

Mañana partirán con destino a San Juan de Puerto Rico para continuar luego hasta Buenos Aires.

La noticia en Londres

LONDRES, 8 — No fué logrado entrevistar a Mr. Henderson a fin de conocer su opinión respecto a la información procedente de Oslo que dice que es el candidato probable al premio Nobel de la Paz por el corriente año.

En esa capital se presume que Mr. Henderson sería agraciado por la labor que ha desarrollado al frente de la conferencia del desarme.

PARA ESCARMIENTO DE LOS EXTREMISTAS SE AHORCO A SEIS HOMBRES

SOFIA, 8 — Fueron ahorcados cinco soldados y un civil acusados de actividades comunistas. Las ejecuciones se llevaron a efecto en localidades distintas a fin de dar un escarmiento a los elementos extremistas.

El homenaje que se tributara al Dr. Julio Méndez

BUENOS AIRES, 8. — La Comisión de homenaje al doctor Julio Méndez, teniendo en cuenta las proposiciones alcanzadas por dicho homenaje, e interpretando como un deseo unánime a juzgar por el número de adhesiones que viene recibiendo diariamente, en su última reunión ha resuelto:

Declarar que el homenaje proyectado es de carácter nacional y que accediendo a lo solicitado por un número considerable de damas que desean adherirse al homenaje al conocido hombre de ciencia, será puesto a disposición de las mismas un álbum-pergamino en la gerencia del Alvear Hotel y en la dirección del Hospital Ramos Mejía, para testimoniarle con su firma esa adhesión.

EL TRABAJO DE LOS JURADOS SE VA A SUSPENDER

La mayoría de los miembros de estos tribunales de trabajo, fueron revolucionarios

EL PETROLEO

MADRID, 8 — Se sabe que el ministro de Trabajo, don José María Anguera de Sojo, propuso que se suspendan durante un mes las funciones de los jurados mixtos en todo el país, alegando que sus miembros en su mayoría son socialistas, o participaron en la revolución o la apoyaron moralmente.

Los jurados mixtos de trabajo serán reorganizados y mientras tanto no se reconocerán nuevos convenios de trabajo.

Expulsión de un diputado

MADRID, 8 — El comité ejecutivo del partido Popular resolvió expulsar al diputado Francisco Rojo de la Vega, debido a que éste firmó el manifiesto del señor Calvo Sotelo sobre el nuevo bloque político y por la disconformidad manifestada por el diputado con el programa del partido.

El petróleo rumano

MADRID, 8 — El diario "El Debate" dice que tal vez pronto se dirigirá a Rumania el delegado del gobierno, señor Buizaderas, a fin de negociar el suministro de petróleo rumano a la C. A. M. P. S. A., agencia nacional del petróleo y sus derivados.

Fallecimiento de un diputado

ZARAGOZA, 8. — A consecuencia de un ataque de apoplejía falleció a los 48 años de edad el diputado radical Morcillo Paraíso.

El concordato con el Vaticano

MADRID, 8 — El ministro sin cartera don Leandro Pita Romero partirá para Roma el miércoles próximo, con el objeto de proseguir las gestiones para la firma de un concordato entre el Vaticano y España.

UNA OLA DE FRIO EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 8 — Hoy se registró la primera ola de frío intenso de la actual estación y se han constatado 29 muertos en todo los Estados Unidos por esa causa, incluyendo a cuatro personas que perecieron en un incendio de esta ciudad al congelarse la manguera que utilizaban los bomberos para combatir el fuego.

La temperatura mínima registrada en Nueva York fué de 15 grados.

Una estatua para Lima

NUEVA YORK, 8. — A bordo del vapor "Santa Lucía" fué embarcada para Lima la estatua del conquistador Francisco Pizarro, que será inaugurada en la capital peruana el 18 de enero próximo con motivo de los festejos en conmemoración del cuarto centenario de la fundación de la ciudad.

La estatua es obra del escultor norteamericano Charles Rumsey, ya fallecido, y fué donada por la viuda a la ciudad de Lima. Tiene cerca de 7 metros de alto y pesa 5.900 kilógramos.

Viaje de un embajador

NUEVA YORK, 8. — Se embarcó para Europa el embajador norteamericano en Brasil, Mr. Hug Gibson, quien va a visitar a su hijo que reside en Austria.

M. Gibson regresará en febrero a los Estados Unidos para dirigirse después a reasumir su puesto en Río de Janeiro.

El Ministro de Relaciones Solicitó a los Tribunales un Mandamiento Judicial

LONDRES, 8. — A solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores Sir Jhon Simón los tribunales dictaron un mandamiento judicial a propósito de las declaraciones hechas de que el Ministro tiene interés en las fábricas de armamentos y que ajusta este hecho en la política internacional.

No se dieron otros detalles a este respecto y el portavoz del Ministerio de Relaciones se negó a comentar la actitud del ministro alegando que se trata de un asunto estrictamente personal y que no tiene relación con el gobierno.

La actuación de Sir John Simón

LONDRES, 8 — Sir John Simón tuvo actuación destacada en el reciente debate que se originó en la Cámara de los Comunes a propósito de la cuestión del tráfico de armamentos, y la posibilidad de que Gran Bretaña hiciera también una investigación similar a la realizada en los Estados Unidos.

Por otra parte el nombre del ministro se citó durante las sesiones que realizó durante esta semana la comisión senatorial de Wáshington. Además en los últimos tiempos la política exterior del ministro ha sido objeto de críticas severas en algunas esferas y parte de la prensa llegando algunos hasta sugerir que Sir John Simón debe renunciar a favor del Lord de Sello Privado.

La acción del ministro es muy comentada en esta capital, infiriéndose que es preliminar a una acusación por calumnias que piensa entablar.

Se recuerda que el Gobierno del Sr. Aldao llamó a elección de 2 Diputados Nacionales en 192[...]

En esa oportunidad se resolvió favorablemente el pedi[do] del partido Demócrata Progresista que hoy en el gobie[r]no no hace lo que sostenía desde el llano

UN RECUERDO MUY OPORTUNO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 8. — Como es notorio la Alianza Civil, ha enviado una nota al gobierno, pidiendo que en la convocatoria a elección de constituyentes para el 13 de enero próximo, se incluya la de 2 vacantes que existen en el Congreso y 3 en la Cámara de Diputados provincial, terminando todas en abril de 1936.

Apesar que podría sostenerse, que no vale la pena llenar vacantes por un año de mandato conviene recordar un antecedente que existe desde 1925, que fué resuelto en favor del partido demócrata progresista, cuando éste actuaba en el llano.

El gobierno del señor Aldao, había llamado a elección para dos vacantes que existían en la Cámara de Diputados de la Nación; una por haber pasado el doctor Armando G. Antille al Senado y la otra por fallecimiento del señor José María Aragón, terminando el período de ambos, el 30 de abril de 1928.

Produjose en esa circunstancia, la renuncia del doctor Héctor S. López, para ocupar el Ministerio de Gobierno, dejando una banca de diputado nacional, hasta el 30 de abril de 1928, y fué evidente que existía el propósito de no incluirla en esa convocatoria, dejándola para una más adelante, con el fin de no darla a la minoría representada por el partido demócrata progresista.

Ejercía la presidencia el doctor Alvear y era Ministro del Interior el doctor Vicente C. Gallo, haciéndose llegar al gobierno del señor Aldao, el deseo de que se ampl[iara] la convocatoria. La misión [fué] confiada a un alto funcionario [de] Rosario, que ejercía ese carg[o por] mérito de parentesco con el se[ñor] Aldao, sin estar inscripto en [las] filas partidarias, trasladándose [con] dicho fin a Santa Fe. Hubo [en] el despacho oficial, una interes[an]te reunión, de la que participa[ron] entre otros el doctor Francisco Caminos y el ex gobernador Ro[dol]fo B. Lehmann, que no conocía [al] funcionario encargado de ella, [y] tuvo cierto trabajo para convenc[er] al señor Aldao y sus minist[ros] que debían acceder a los deseos [de] la Casa Rosada. Cuando consig[uió] eso, el señor Lehmann no p[udo] ocultar su satisfacción, abraza[ndo] al alto funcionario rosarino, [di]ciendo que consideraba que [era] un verdadero amigo del gobier[no]. Amplióse la convocatoria, fij[ándose] para el último domingo de fe[bre]ro de 1925, saliendo electos po[r el] radicalismo de entonces el doc[tor] Juan Francisco Fiorillo y el [se]ñor Ignacio B. Iturraspe y por [los] demócratas progresistas como [mi]noría, el señor José Guillermo B[er]totto, que derrotó a su compañ[ero] de lista el hoy diputado nacio[nal] doctor José S. Carreras. Hecho [el] sorteo entre los dos candidatos [de] la mayoría, la banca [...] correspondió al doctor Fior[illo] que fué reelecto en 1926 y la h[asta] el 30 de abril de 1928 al señor [Ig]nacio B. Iturraspe, que no com[ple]tó el mandato por haber fallec[ido]. El señor Bertotto, ocupó su ba[nca] hasta el 30 de abril de 1926, es [de]cir un año y dos meses desde [el] día de su elección, pues el doc[tor] de la Torre, se encargó de ha[cer] significar muy bien, que el so[rteo] para establecer a quien cor[res]pondía el mandato hasta el [...] 1928, debía ser realizado entre [los] representantes de la mayoría.

De modo que hay el antecede[nte] que en 1925, se presionó desde [la] Casa Rosada al gobierno de Sa[nta] Fe, para que ampliara la conv[oca]toria a elección de diputados [na]cionales, para que el partido [de]mócrata progresista, lograse re[pre]sentación por la minoría, como [su]cedió, aunque el mandato de[l] representante fuera solo de 14 [me]ses.

COMIDA POLITICA

ROSARIO, 8. — El 15 del [co]rriente por la noche, se efectu[ará] una comida organizada en ho[nor] de los componentes de la ex - [me]sa directiva del comité depa[rta]mental personalista, que pres[ide] el señor Armando V. Chiodi.

Aunque los patrocinadores [son] todos electoralistas, se ha indi[cado] la conveniencia de que sea inv[ita]do el doctor José Lo Valvo, [que] milita en la contraria, pero e[l] nuevo delegado titular al co[mité] provincial.

LOS SUCESOS DE CAÑADA [DE] GOMEZ

ROSARIO, 8. — El Juez Fe[de]ral doctor Morcillo Suárez, ha [dic]tado auto de prisión preventi[va] contra Clemente Gómez Gra[...] y Eulogio A. Molina, cómplice[s] en los sucesos del 29 de diciem[bre] en Cañada de Gómez, donde el [pri]mero ejerció la comisaría de é[...] nes de la Jefatura de Policía, [re]volucionarias.

REORGANIZACION DEL P[AR]TIDO DEMOCRATA

ROSARIO, 8. — El doming[o] del corriente, se efectuará la [re]novación de las autoridades in[ter]nas de los comités seccional[es] de suburbios del partido demó[cra]ta progresista.

Mediante el voto directo y se[cre]to de los afiliados, cada comité [de]be elegir 7 titulares y 4 suplen[tes] como así 3 revisadores de cue[ntas].

Para tomar parte en los co[mi]cios, se debe estar al día co[n el] tesoro partidario, hasta el 31 [de] octubre último, pues como si[...] la cuota mensual que hay [que] abonar es de 1 peso.

PEDIDO DE LIBERTAD BA[JO] FIANZA

ROSARIO, 8. — Ha sido pre[sen]tado a la justicia federal, un p[edi]do de libertad bajo fianza de [Ar]turo, Florencio y Carlos Flore[s] Velázquez, tres hermanos que [fue]ron condenados, con motivo de [ha]ber intervenido en los sucesos [del] 29 de diciembre en esta ciu[dad] pues eran los designados para [to]mar la comisaría 5a.

REUNION DE VINICULTOR[ES]

ROSARIO, 8. — Mañana se c[ele]brará una reunión de vinicult[ores] con objeto de protestar contr[a la] reciente sanción de la ley naci[onal] de vinos.

Considéranse afectados con [la] disposición de la misma, que e[sta]blece que por cada nueva h[ectá]rea de viña que se plante e[n lo] sucesivo, habrá que pagar un [im]puesto al fisco nacional de [...] pesos.

EL CONTRABANDO DE AR[MAS]

ROSARIO, 8. — Para la se[ma]na próxima, se anuncia que ha[brá] novedades en el proceso que [ins]truye la justicia federal, con m[oti]vo del contrabando de 81 pist[olas] automáticas y (100) proyectiles [de] diversos calibres, sacados del [...] por la ... "Maredenar".

Se ha podido establecer [...] ellas, eran para un joven [...] politano, hijo de un armero, [de] tendencia legionaria, quien ... [pre]sentaría a la justicia, acompa[ña]do por el doctor Ricardo ..., [...] recientemente dirigente ... progresista de la capital fede[ral] que encabezó últimamente una ... sin mayores conse[cuen]cias.

(Pasa a página 3, la. columna)

PROVOCA PROTESTAS UNA ORDEN CONTRA UN ABOGADO, EN el Chaco

BARRANCAS (Chaco), 8 — Ha causado muy mala impresión en ésta la noticia de q' el gobierno nacional, accediendo a un pedido del gobernador de este territorio, ha dispuesto la deportación del país del doctor Máximo Pereyra, acusado de desarrollar actividades comunistas.

El doctor Pereyra ejerce como abogado en el Chaco y en Corrientes y en la actualidad había asumido la defensa de numerosas familias del Barrio Villa Puerto de ésta, con motivo de haber sido desalojadas de sus viviendas, conforme lo informáramos en su oportunidad.

En realidad, la orden de deportación no ha tomado mayormente de sorpresa al vecindario, por cuanto se sabía que el gobernador había manifestado en algunas oportunidades el deseo de hacer salir del territorio al doctor Pereyra y éste mismo, días pasados presentó al juez doctor Solano un recurso de amparo, en que decía entre otras cosas: "El gobernador Castell, contrariado por mi actividad profesional en el patrocinio de varias familias en las que intervenía por la otra parte el estudio Castell, del que el gobernador es copartícipe y porque no he tolerado las numerosas incorrecciones procesales y legales que emplea ese estudio para garantizar los asuntos en que entiende, ha iniciado una enérgica persecución contra mí, confundiendo sus intereses privados y los recursos de abogados con los intereses y recursos del cargo que desempeña. Es así que contrariado el gobernador por la defensa que asumí y aun desempeño de los pobladores de Villa del Puerto, demandados por desalojo por el estudio Castells, me amenazó con hacerme detener y varias veces intentó hacerlo, después de haber proferido públicamente ante personas, como el diputado nacional González Maceda la amenaza de hacerme apalear por la policía, y expulsarme del territorio".

Mr. Henderson Recibiría el Premio Nobel de La Paz, Correspondiente a 1935

OSLO, 8 — Se sabe que el premio Nobel de la paz correspondiente al año 1935 será otorgado el lunes al presidente de la conferencia del desarme, Mr. Arthur Henderson.

Ese mismo día también será concedido el premio correspondiente a 1933, pero aún no hay seguridad respecto a la persona que lo recibirá.

Viaje de Mr. Henderson

OSLO, 8 — Se cree en esta capital que Mr. Henderson vendrá a esta ciudad como huésped de la delegación británica.

Se recuerda que el gobierno, etc.

(Viene de la 1a. página)

COLOCACION DE UNA PLACA

ROSARIO, 8. — Mañana se efectuará en Firmat, departamento General López, la colocación de una placa en la tumba del doctor José María Hoffmann, que fué jefe de policía y diputado nacional, sorprendiéndose el 8 de septiembre, en el desempeño de esa banca. Era ideas convencional radical personalista habiendo el comité que presidió el doctor Alvear, adhiriéndose al homenaje, designando para que hable en su nombre al doctor Clodomiro Hernández.

Un rasgo curioso del doctor Hoffmann, es que durante todo el tiempo que residió en Firmat, nunca echó llave a la puerta de calle, sin que jamás penetraran ladrones.

RUPTURA DE RELACIONES

ROSARIO, 8. — El centro republicano español, de esta ciudad, ha dado un manifiesto, donde declara rotas sus relaciones con el gobierno del señor Alcalá Zamora, considerando que es de tendencia monárquica.

Tal medida se ha tomado al día siguiente, que el cónsul de España, doctor Diéguez Redondo, dió una conferencia en su local social.

LAS RELIGIONES Y EL PLEBISCITO DEL SARRE

Todo parece indicar que Hitler está esperando la realización del plebiscito sarrense para tomar medidas drásticas en el conflicto religioso de Alemania.

No hay duda de que en la actualidad, la más seria oposición que existe aparentemente contra el régimen nazi, es la de las distintas iglesias cristianas o oficiales. Se murmura que el gobierno del Reich está amenazado por una sublevación militar de la Reichswehr.

Tanto los católicos que componen la mayoría de la población renana y bávara, como una gran parte de los protestantes, se rebelan contra los principios religiosos del hitlerismo. Ya en Nuremberg, 20.000 protestantes se declararon contrarios a la iglesia cristiana alemana de la que es dictador el Obispo Mueller, y ya en el último plebiscito de Alemania, la máxima oposición se manifestó en los distritos de mayoría católica.

En el Sarre una gran parte de la población pertenece a estas organizaciones católicas que acaban de declararse por el statu-quo. Para estos ciudadanos la situación es indudablemente embarazosa: o están con Hitler que actualmente parece representar al neo paganismo racista, o están contra Hitler y prácticamente apoyan al frente marxista del Sarre, que mira hacia Moscú. Wotan o Lenin, tal es la disyuntiva que parece presentarse al Sarre, que no se resuelve, como es lógico, a decidirse ni por el paganismo germano de la antigüedad, ni por el materialismo dialéctico descubierto por Marx, y le espantan con justa razón, tanto las ceremonias del bautismo pagano de las cosechas como el museo antirreligioso de Moscú, así pues, el vota por el statu-quo, será a regañadientes.

El gobierno de Hitler, no puede, en tan críticas circunstancias, arreciar su campaña por la iglesia oficial y su persecución a los cristianos disidentes. Por el momento tiene que hacer equilibrios para no quedar mal con los unos ni con los otros, y a acallar el eco de todos los discursos anticristianos de su lugar teniente Rosemberg.

Hace pocos días la revista "Volksermeher" que preconiza una enseñanza religiosa y germánica, ensalzaba el mito fecundo de Donner, el Dios germánico del trueno, y exhortaba a los campesinos alemanes a pedir los beneficios del cielo para sus cosechas, no con procesiones cristianas, sino, a la manera antigua, sacrificando un macho cabrío al Dios del trueno y adornando el dintel de sus casas con el cráneo del animal expiatorio.

Pero toda esta campaña necesita ser paralizada por un tiempo; hasta el 13 de enero la prensa alemana deberá abstenerse de transcribir, como lo hacía a menudo, extractos de la obra de Rosemberg, "El mito del siglo XX", donde se hablaba despectivamente de la corriente espiritual sirio — palestiniana. De lo contrario peligra el plebiscito del Sarre.

El camino de los Demócratas Nacionales

El cambio de ideas que casi diariamente están realizando los leaders demócratas nacionales entre sí y luego en el seno de las reuniones generales, señalan que el partido enfrenta hoy, con mucha vacilación por cierto, el dilema de si continuará figurando ante el criterio del país como partido del gobierno o se desentenderá de las esferas oficiales por medio de una perentoria proclamación de independencia. La lucha es intensa alrededor del problema. No son pocos los que creen que es el mejor momento de anunciar la nueva política, pues muchos opositores acompañarían al partido en las jornadas electorales que se avecinan en varias provincias. Otros indican la falta de oportunidad, diciendo que la proximidad de los comicios, podría impulsar al gobierno a poner en favor del radicalismo aquellos resortes que resuelven la suerte del sufragio. Y hay también quienes sostienen, aunque son los menos, que el programa constructivo de la actual administración, es una excelente bandera partidaria. En medio de todos estos pareceres, en los que se han ido estudiando las posibilidades que cada una de estas perspectivas traería aparejada, ha habido voces que han levantado en favor de la continuación de la actual política amistosa hacia el gobierno, sugiriendo que, de tomar otras directivas, el poder ejecutivo podría tomar represalias que pondría a la agrupación en un serio aprieto. Esto último se observó especialmente cuando se trató de secundar al gobierno, negándole el concurso parlamentario, mientras que, por otra parte, no se halla aun definidamente resuelto, puesto que si bien en la práctica los legisladores concurren al recinto en las reuniones que celebran, fuera habían a cada instante de interrumpida, según sea la atmósfera que se difunda desde la Casa Rosada. Colocados los demócratas nacionales en el apuro de elegir el mejor camino, se encuentran prácticamente sin saber qué rumbo tomar.

Hungría presentó un extenso memorándum

GINEBRA, 8. — Hungría envió a la Sociedad de las Naciones un extenso memorándum que consta de trece páginas en el cual reitera que las acusaciones yugoeslavas contra Hungría son infundadas y desmiente particularmente de que funcionarios húngaros estén complicados en los hechos denunciados por Yugoeslavia. Más adelante dice el informe que entrega la solución del problema con toda confianza al Consejo de la Sociedad de las Naciones, y agrega: "Hungría no es responsable del movimiento revolucionario croata en Yugoeslavia, el que se debe al descontento creado por la situación interna en la que deben buscarse las verdaderas causas de los hechos ocurridos en Marsella."

Las tropas de Italia al Sarre

GINEBRA, 8. — La posibilidad de que Italia prefiera mandar sus tropas al distrito del Sarre a través de territorio Suizo ha hecho circular rumores en el sentido de que Suiza desearía que esas fuerzas fueran por territorio francés, con lo que la neutralidad suiza no se comprometería.

Los rumores sin embargo no han sido confirmados.

Se Realizó un Acto Religioso en la Compañía de Jesús

CORDOBA, 8 — De acuerdo con lo dispuesto por el rectorado de la Universidad hoy se efectuó en la iglesia de la Compañía de Jesús el tradicional acto religioso de la festividad de la patrona de aquella.

Esta ceremonia no se realizaba desde hacía 17 años reanudándose así la misma este día en medio de grandes solemnidades. A la ceremonia religiosa asistió el gobernador de la provincia acompañado de sus ministros, altos dignatarios de la iglesia y una gran cantidad de profesores y alumnos universitarios.

Terminado el oficio, la concurrencia se trasladó a la universidad efectuándose una interesante reunión en los salones del rectorado.

No llegan noticias de la suerte corrida por el vapor "Cachalote"

BUENOS AIRES, 8. — Aun no se tienen noticias de la suerte corrida por el barco pesquero "Cachalote" que en los últimos días del mes de noviembre pasado salie ra con una tripulación de 17 hombres para la costa atlántica.

En el ministerio de Marina no se había recibido ningún aviso de los buques de guerra y aviones que evolucionan frente a la costa desde el Cabo San Antonio hasta Mar del Plata, tratando de lograr algún indicio con respecto al "Cachalote".

Asimismo, la empresa Gardella, propietaria del citado barco carece de noticias al respecto y espera el regreso de algunos de los barcos que salieron estos últimos días para recorrer la zona de pesca en que habitualmente los barcos de la citada empresa realizan sus tareas.

Probablemente mañana estará de regreso el vapor "Trucha", que fué el primero que zarpó en procura de datos del "Cachalote". Mientras se esperan novedades del barco desaparecido, los familiares de los tripulantes acuden a cada instante al local de la casa armadora en procura de novedades.

MAÑANA SE REUNE LA CONVENCION DE LOS DEMOCRATAS Nacionales

PARANA, 8. — Tal como lo hemos anunciado mañana a la mañana tendrá efecto la asamblea pública de la convención provincial del partido Demócrata Nacional en la que se elegirá la fórmula gubernativa que el partido sostendrá en los próximos comicios provinciales.

Asimismo serán designados los candidatos a diputados a la legislatura. Ya hemos anticipado que el candidato a gobernador será el ing. Morrogh Bernard. Ahora en cuanto al vice gobernador aun no se han puesto de acuerdo los dirigentes manteniéndose para ese puesto de la fórmula los nombres de los señores Justo Medina y José C. Predolini Parera.

Federación Farmacéutica Argentina

Comunicación al Gobernador

Con solicitud de publicación hemos recibido de la institución del epígrafe, sección Santa Fe, copia de una comunicación al señor gobernador de la provincia, la cual dice:

Santa Fe, diciembre 8 de 1934. — Al Exmo. señor gobernador de la provincia, doctor Luciano Molinas. — S|D.

La Federación Farmacéutica Argentina Regional dirigió, con fecha 27 de octubre ppdo., un telegrama a V. E. solicitando se postergara para el año próximo el tratamiento de las reformas a la Ley de Sanidad No. 2287 para que fueran estudiadas las autorizadas opiniones de los Consejos Médicos y entidades gremiales, contestando V. E. que en su proyecto, salvo el art. 26, se trataba de modificaciones de forma secundaria. Leyendo dicho proyecto constatamos que varios artículos de mucha importancia se modificaban substancialmente, de tal manera, que en vez de avanzar en el camino de la perfección de la ley, se retrocedía lamentablemente. Entonces esta Federación Farmacéutica mandó confeccionar un folleto, donde se analizan los artículos en cuestión y con razones de peso se demuestran sus inconvenientes, estudiándose al mismo tiempo el resto del articulado de la rama de farmacia de la ley No. 2287 y propiciando las reformas aprobadas en Asamblea general por los Colegios Farmacéuticos de esta ciudad y Rosario y la Asociación de Farmacias de Rafaela. Y dicho folleto es lo enviamos en este mismo día a V. E. para que se digne estudiarlo. Por otra parte, nos es grato informarle que el 30 de noviembre ppdo. y el 7 del corriente, una comisión de farmacéuticos se entrevistó con el doctor Enrique P. Fidanza, autor o inspirador del proyecto de ese P. E., y como resultado final de estas entrevistas, conseguimos que el Director General de Sanidad modificara dicho proyecto de acuerdo a las ideas sustentadas por la F. E.F.A.R. en lo referente a los artículos 48, 49, 50 y 110, y prometiendo dar los pasos necesarios para que la H. Cámara de Senadores tuviera en cuenta dichos cambios. Más tarde tuvimos conocimiento de una campaña emprendida por los auxiliares de farmacia o idóneos, con el fin de que la ley se modifique sin estas últimas enmiendas del doctor Fidanza, porque el primitivo y actual proyecto de ese P. E. favorece a dichos ayudantes del farmacéutico en forma tal, que indirectamente los equipara al profesional universitario. En defensa de los fueros universitarios, precisamente, y de los justos derechos que al farmacéutico asisten, y que ahora peligran, en nombre de la F.E.F.A.R. que representa a 1200 profesionales del Norte de la República y las entidades farmacéuticas de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Chaco, Formosa y Misiones, y las asociaciones de estudiantes de farmacia y bioquímica, venimos a pedir al señor gobernador que interponga su alta influencia para que no se trate en estas sesiones extraordinarias el proyecto que ha enviado respecto a la ley de Sanidad No. 2287 y esperen las autorizadas opiniones de los Consejos Médicos, que reformen dicha ley en todas las ramas del arte de curar, en forma tan perfecta, que resultará un modelo de legislación sanitaria, orgullo de esta provincia y timbre de honor para el gobierno que Vd. tan dignamente preside. Entre una reforma incompleta y mala y una reforma perfecta, creemos que no debe dudarse.

Saluda al señor gobernador con su consideración más distinguida. — *Luis Naibo*, Presidente del Consejo. — *Pedro J. Benet*, Secretario general.

Exposición de dibujos del Liceo Municipal

Alumnos del profesor Sergio Sergi

Habíase anunciado para esta tarde a las 18.30 horas, el festival de clausura de las actividades del Liceo Municipal, con un programa compuesto de interesantes números a cargo de alumnos del instituto. Por disposiciones de la dirección del Liceo, se ha suspendido el festival, sin que se haya fijado nueva fecha.

Mañana a las 19.30 horas se llevará a cabo la inauguración de la Exposición de Dibujos de los alumnos que asisten a los cursos del profesor Sergio Sergi; las condiciones exteriorizadas por Sergio Sergi en sus muestras personales y su contracción a la enseñanza del difícil arte en que sobresale, permite esperar una presentación de relieves destacados.

Obras de ampliación portuaria ejecutará el gobierno de la nación

Así lo ha comunicado un grupo de diputados nacionales

Decíamos ayer que la campaña pro puerto Santa Fe sería coronada, tarde o temprano, por el éxito, en virtud de la justicia que en sí contiene, a favor del trabajo en esta zona del país.

Hoy, el señor presidente de la Bolsa de Comercio, don Francisco Bobbio, recibió suscripto por los diputados nacionales señores Carlos Bonazzola, Héctor López, Rodolfo Videla y Carlos Pita, un telegrama en el cual manifiestan que después de las entrevistas mantenidas el jueves y el viernes pasados con el ministro de Obras Públicas de la Nación, pueden anticipar que el Poder Ejecutivo nacional completará el plan de obras de navegación y puertos, remitiendo al Congreso en la semana entrante, un proyecto de ampliación de partidas en el cual será contemplada la solución al problema del puerto Santa Fe.

Añaden los legisladores citados que en la Casa Rosada hay opinión hecha relativa a la oportunidad y conveniencia de realizar los trabajos que el pueblo santafesino reclama, y por lo mismo se llevará a cabo un plan coordinado entre la provincia y la Dirección de Navegación y Puertos.

Militares

Homenaje a la memoria de los conscriptos Vaudagna y Centurión

El jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel L. C. Perlinger, ha dispuesto que se tribute un homenaje a la memoria de los conscriptos Vaudagna y Centurión, con motivo de cumplirse el día 29 del corriente, el primer aniversario de su muerte.

Una comisión formada por un oficial y varios soldados irá a la localidad de Angélica (departamento Castellanos) y otra a Villa Ana (departamento General Obligado), donde yacen los restos de los dos conscriptos muertos en la jornada del 29 de diciembre del año pasado, a colocar una placa conmemorativa sobre las respectivas tumbas y a rendir el homenaje.

Dirección de Escuelas

El Tribunal Disciplinario del Magisterio

Se reunió ayer el Tribunal Disciplinario del Magisterio, con asistencia de todos sus miembros; el cuerpo discutió y aprobó finalmente el proyecto de reglamentación interna, que ha sido elevado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento para su aprobación definitiva.

El Tribunal resolvió reunirse el miércoles próximo, para iniciar el estudio de los diversos sumarios pendientes.

Cogollo ganó por medio pescuezo a Hastings el clásico "Pedro Chapar" disputado esta tarde en Palermo

El descendiente de Copiright, bien dirigido por el jockey Quinteros estableció el buen tiempo de 1'48"4|5 para los 1.800 metros de la prueba

RESULTADOS GENERALES

1a. CARRERA

1o. PASARELA, 56 ks., por Papanaias y Trastada, del stud Indecis, al cuidado de Francisco Maschio.
2o. Polilla, 56.
3o. Amufrette, 54.
4o. Chiquilla, 56.
No corrió: Mar Picada.
Sports del primero, 3.10 y 2.60; del segundo, 3.60.
Ganada por 3|4 cuerpos. Tiempo: 1' 50" 4|5.
Jockey: Leguisamo.

2a. CARRERA

1o. CALUMNIA, 54 ks., por Cabalista y Heredera, del stud Tuyú, al cuidado de Vicente Fernández.
2o. Bigonsia, 56.
3o. Doña Flora, 56 ks.
4o. Ilegual, 58 ks.
No corrió Curiosa.
Sports del primero, 5.90 y 2.50; del segundo, 2.20; del tercero 4.20.
Ganada por 1 1|4 cuerpos. Tiempo: 1' 5" 4|5.
Jockey: A. Domínguez.

3a. CARRERA

1o. PIRACUACITO, 57 kilos, por Sangre Azul y Novelty, del stud La Gama, al cuidado de N. M. Sánchez.
2o. Lágador, 57.
3o. Lordship, 55.
4o. Mandobie, 57 ks.
Corrieron todos.
Sports del primero, 30.80 y 6.50; del segundo, 5.30; del 3o., 4.30.
Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1' 12".
Jockey: E. Enegado.

4a. CARRERA

1o. DINASTIA, 56 ks., por Macón y Dijitalina, del stud Petite Ecurie, al cuidado de H. J. Sánchez.
2o. Rajadora, 53 ks.
3o. Barqueta, 56 ks.
4o. Picotera, 55.
No corrieron: Keralila, Pinturera y Clodia.
Sports del primero, 3.70 y 2.50; del segundo, 2.50.
Ganada por 3|4 cuerpos. Tiempo: 1' 36" 4|5.

5a. CARRERA

1o. HIJOELMAR, 56 kilos, por Hijo Mío y Ondina, del stud Ferkins, al cuidado de Ambrosio Elinen.
2o. Muiño, 56 ks.
2o. Marote, 54 ks.
4o. Macanudo, 56.
No corrió Ensueño.
Sports del primero, 10 y 4.60; de los segundos, 5.40 y 13.20.
Ganada por 3 cuerpos. El segundo, puesta.
Tiempo: 1' 34" 3|5.
Jockey: Lofiego.

6a. CARRERA

1o. COGOLLO, 50 ks., por Copyrigth y Piedra Blanca, del stud Pajarito, al cuidado de Antonio Galiano.
2o. Hastings, 45.
3o. Flauta, 53 ks.
4o. Andorno, 42.
No corrieron: Aciare, Agudo y Chiste.
Sports del primero, 23.90 y 4.30; del segundo, 2.20.
Ganada por 1|2 pescuezo. Tiempo: 1' 48" 4|5.
Jockey: Quinteros.

7a. CARRERA

1o. PINILLO, 48 kilos por S. Berkeley y Pilmayquen del stud Cruz Alta al cuidado de S. Berazategui.
2o. Maroncito, 56.
3o. Imp, 56.
4o. Clodia, 48.
No corrieron: Las Pet.
Sports del primero 9.60 y 4.00 del segundo 3.60.
Ganada por 4 cuerpos. Tiempo 1' 18" 2|5.
Jockey: Di Palma.

8a. CARRERA

1o. KARELILA, 47 kilos, por Tropero y Kabrita, del stud Kenadis, al cuidado de B. J. Sánchez.
2o. Volatin, 50.
3o. Carbonada, 48.
4o. Las Pet, 51 ks.
No corrieron: Imp, Rondom, Dinastía y Pura Boy.
Sports del primero, 11.50 y 5.80; del segundo, 3.70.
Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1' 50" 1|2.
Jockey: M. Acosta.

9a. CARRERA

1o. PILULA, 53 k. por Hechicero y Procida, del stud Suezy, al cuidado de H. M. Estades.
2o. Relación, 53.
3o. Rajinable, 53.
4o. Alberta, 55.
No corrieron: Linda Linea, Copeta, Chepo, Jugosa, Azucena del Plata.
Sport: Del 1o. $ 12 y 4.10; del 2o. $ 8.10; del 3o. 4.60.
Ganada por 3|4 cuerpos. Tiempo 1' 34" 4|5.
Jockey: Di Tomaso.

EL CONCEJO CELEBRARA SESION ESPECIAL EL LUNES PROXIMO

Anoche celebró una breve sesión ordinaria, despachando varios asuntos, algunos de importancia

LOS PEDIDOS DE ACUERDO

Después de quebrarse el quórum varias veces, por las concurrencias y retiradas de concejales, a las 22.40 horas se reunió anoche el Concejo Deliberante, abriendo la sesión el vice presidente señor Doce y presidiendo después el vice segundo, doctor Cabral, con asistencia de los señores Ballard, Carini, Doldán, D'Angelo, Gechwind, Malenky y Scarponi. El Sr. J. González llegó al final de la sesión, que duró hasta las 23.30 horas.

Dióse por aprobada un acta de sesión anterior y se leyeron los asuntos entrados y despachados, reservándose algunos en secretaría para ser tratados con carácter de urgencia y sobre tablas.

El pago de haberes al personal del Liceo

El concejal Doce informó favorablemente el despacho por el que se autoriza al presidente de la Comisión Administradora del Teatro 1o. de Mayo, para que disponga de los fondos depositados por efecto del artículo 2o. de la ordenanza No. 3129, en el Banco Municipal y Banco Provincial de Santa Fe, destinándolos al pago de sueldos del personal del Liceo Municipal, con cargo de reintegrarlos.

El Dr. Gechwind se manifiesta de acuerdo con el Sr. Doce en cuanto a la necesidad de pagar los sueldos al personal del Liceo, pero tiene informes de que ese personal ha descontado sueldos en el Banco Municipal, por más de 36.000 pesos; además, dicho Banco no hará entrega de ese dinero pues hay una cuenta pendiente y lo retendrá. Propone que vuelva el asunto a estudio de la comisión y se trate en la próxima sesión del Concejo.

Doce dijo que hace algunas semanas no se les descuentan más sueldos y que los fondos no serán retirados pues sólo se les cambiará ubicación cobrándose el Banco, después de lo cual podrá hacer nuevos descuentos.

En este mismo orden de ideas se expresan Malenky y Scarponi; Gechwind se da por satisfecho, se vota el despacho en consideración y es aprobado por unanimidad.

Una minuta de comunicación. — El pedido de la Compañía Swift

Se aprobó una minuta de comunicación al D. Ejecutivo, solicitando informe acerca de si ha iniciado gestiones para la apertura de la calle R. Martínez y otras, como se autorizó por una ordenanza.

Después de una breve discusión se resolvió que el pedido de la Compañía Swift de La Plata, sobre clasificación de patente por producto de la misma, sea tratado en la próxima sesión cuando se hallen presentes otros concejales que opinarán sobre el particular.

La solicitud de los verduleros

A moción del señor Doce, se resolvió que el pedido de los vendedores ambulantes de verduras, sobre excención de impuestos, se trate en la sesión del martes y entre tanto se envíe una minuta de comunicación al D. Ejecutivo, para que deje sin efecto las medidas tomadas o a tomar para hacerles pagar los impuestos por vía de apremio. La suspensión es hasta que el Concejo resuelva el pedido.

Sesión especial y secreta

A moción del Sr. Doce, ampliada por el concejal Carini, se resolvió celebrar el lunes próximo una sesión especial y secreta, a objeto de considerar los pedidos de acuerdo para integrar el Tribunal Municipal y designar el contador general.

La Caja M. de Ahorros

El doctor Scarponi propuso que en la sesión del martes de la semana entrante se trate con o sin despacho, el mensaje del D. Ejecutivo devolviendo observada la ordenanza que deroga otra anterior y por la cual se creaba la Caja M. de Ahorros. Apoyada por Gechwind, González y Carini, fué aprobada esta moción.

La Comisión de Presupuesto

En cumplimiento de lo resuelto en anterior sesión, se designó para integrar la comisión de concejales que proyectará el presupuesto y cálculo de recursos, a los doctores Gechwind y Scarponi y señores Tonelli y Malenky.

Progreso industrial

Fábrica de masas de "La Ideal"

Con satisfacción, como lo hacemos siempre que tenemos oportunidad de destacar algún progreso en las actividades comerciales o industriales de Santa Fe, informamos hoy de un progreso en el comercio de confituras "La Ideal" que el señor Decio Pane tiene instalado en calle 25 de Mayo 3362, esquina Boulevard Gálvez, un lugar de gran tráfico.

Esta casa ha inaugurado hoy la fábrica de masas. Las instalaciones modernísimas permiten el máximo de eficacia en punto a higiene. El propietario del establecimiento, seguro de que su esfuerzo provocará juicios simpáticos en su clientela, ha invitado a diversos higienistas de la ciudad a visitar sus instalaciones industriales, y ha merecido felicitaciones.

Nos informa el señor Pane, que no obstante la alta calidad de los productos que fabricará, el precio de las masas será de dos pesos el kilo. Entiende que con la baratura precios, y la seguridad en la limpieza y de los artículos que emplea, compensa el favor que el público le dispensa.

El subsecretario del Ministerio del Interior

Con procedencia de Buenos Aires llegó esta mañana a esta capital el Dr. David O'Connor, subsecretario del ministerio del Interior, quien siguió viaje poco después para la capital entrerriana.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 8. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor de 25.000 pesos correspondió al número:

1 6 7 9

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

12711; 14273; 12300; 6364; 11143; 1160; 2470; 3380; 3724; 6596; 7693; 14078; 14343; 20265; 21243; 21331; 23694 y 28878.

Correspondencia simple detenida

En las oficinas del Correo Central se hallan, a disposición de los interesados, las siguientes cartas simples detenidas:

Aragón Juanita, Arlola Pascualina, Aguirre Isidoro, Abalos Marciano, Bernasoff Pablo A. R., Visentini Silvio, Cala Julio y familia, Caminos Antonio, Coll Luis, Cardozo Amalia, Claerhoset Amelia (certificada), Cabaña Juan, Castillo Casilda, Etcheverría Alberto (aviso de encomienda), Escribanich María, Formolo Antonio Fasenda José, Grillo Lisandro V., González María, González Aurelio, Gallardo Eduardo, Gorosito Luis, Infante Edelmira, López Dolores, Muraglo Giuseppa María (al remitente), Morales Susana Festa de (aviso de encomienda), Ortiz Antonio, Peralta Sara Angélica (certificada), Pictorio Argentina Agencia (certificada), Picida Luis (certificada), Perea Marcos E., Pino José, Peranzoni Julio, Romano Naduitti (certificada), Rigo Madame (certificada), Romero Carlos, Richert A., Salva María Angélica, Saura Manuel (certificada), Segusse Domingo (certificada), Salvariex Ignacio, Zeni Ottone, Zomenzi Luis y Zarall Esther.

Socorro Rojo Internacional

Balance de un festival

La comisión organizadora del festival realizado a beneficio de los presos sociales y familias de los mismos, ha dado a conocer el balance de las entradas y salidas del mencionado festival. Se recaudaron 435.05 pesos, y se invirtieron: doscientos pesos en alquiler del salón y películas; cincuenta pesos en la propaganda; delegación, gastos varios, etc. diez y nueve pesos con ochenta centavos. El producido líquido alcanzó a pesos 164.55.

SE DESIGNO EL EQUIPO ROSARINO

Una excelente delantera vuelven a ofrecer los dirigentes del Sur

CON LOS URUGUAYOS

El Consejo Directivo de la Asociación Rosarina de Foot Ball sesionó anoche en forma extraordinaria para formar el equipo que debe actuar el día 11 del corriente frente al seleccionado uruguayo.

De acuerdo a los informes producidos se formó el equipo titular de la manera siguiente:

Funes; Garramendi y Flocchi; A. Díaz, Gaitán y Denessine; Cagnotti, Gómez, Guzmán, Pereyra y E. García.

Suplentes: Marello, Acosta y Bugmano; L. Valdatti, Del Felice y S. Conti; Freijo, Morales, Sosa, Staggi y Zorrilla.

El internacional dará comienzo a las 22 horas y se disputará en el

LA COMISION MUNICIPAL DE BOX

Controlará el espectáculo de esta noche

Desde hace tiempo y hasta el presente, la Comisión Municipal de Box era algo que sí existía, no daba mayores señales de vida; causa ésta por la que los espectáculos no siempre tuvieran la garantía de un serio control. La deficiencia acaba de ser corregida de suerte que esta noche, el ring de la call San Jerónimo estará bajo la vigilancia que las circunstancias venían reclamando.

De acuerdo con lo que informamos oportunamente, la Comisión Municipal de Box controlará los festivales que se realicen. Habrá, por lo menos, sensación de que las cosas se hacen en forma. Y por cierto que saldrán ganando los púgiles, el público y los mismos promotores ya que las garantías de ese control alcanzará a todos por igual.

Un poco tarde, pero siempre a tiempo.

CURIOSIDADES

Las ordenanzas de policía de los Estados Unidos prescriben que todos los edificios para uso del público, como escuelas, hoteles y teatros, de altura superior a 75 metros, se construyan con materiales incombustibles.

Accidente ferroviario

Por descarrilamiento llegó atrasado un tren del F. C. C. N.

El tren mixto procedente de Cruz del Eje y que debía llegar a la mañana a las 9.55 horas a la estación local del F. C. Central Norte, entró en la misma después de mediodía, debiéndose el atraso a un descarrilamiento que se produjo entre Obispo Trejo y La Puerta.

Un vagón cargado de vino procedente de San Juan, descarriló entre las citadas estaciones, y como el terraplén estaba húmedo cedió, hubo que salvar estas dificultades para reencarrilar el vagón y dejar expedita la vía.

El tren procedente de la ciudad de Córdoba esperó la combinación en La Puerta, donde de los dos se formó un solo tren.

Debido al accidente de referencia, en el que no hubo víctimas ni perjuicios de consideración, el tren llegó a Santa Fe a las horas, perdiendo los pasajeros la correspondencia, los trenes de combinación en esta.

Hurto

El señor Francisco Romero, que vive en 1o. de Mayo al sur, se presentó esta tarde a la seccional, dando cuenta que durante la madrugada penetraron a su domicilio personas que desconoce, y que se llevaron dos sábanas de hilo que las estima en diez pesos. Se averigua.

Ha denunciado un daño

El señor Desiderio Rufino, de Correos de la localidad de Santo Tomé se presentó siendo las horas a la comisaría del distrito y dió cuenta que la trilladora del señor Domingo Arroyo le ha cortado cinco hilos telegráficos.

La policía realiza diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Se hirió de consideración al caer de la bicicleta

Un ciclista que esta tarde transitaba su máquina por calle San Jerónimo al Sur, sufrió un desvanecimiento y cayó al suelo resultando con heridas de consideración.

Salomón Fridman, de 15 años, quien vive en calle Urquiza, circulaba a las 18.45 horas por calle San Jerónimo, cuando al llegar a la de Corrientes sufrió un desmayo y perdió la estabilidad. Al dar contra el pavimento quedó desvanecido y fué socorrido por personas que transitaban por el sitio, las que solicitaron una ambulancia al consultorio central de la Asistencia Pública. Fridman fué atendido en esa casa de auxilio donde comprobaron que tiene heridas en el rostro, el labio y ha sufrido la fractura de un molar. De la referida casa de salud el menor fué trasladado al Hospital de Caridad, donde quedó en asistencia.

La seccional primera tiene a su cargo las actuaciones.

POR LOS DOMINIOS DEL CLUB F. C. S. F.

Para el año venidero la entidad ha de mejorar su división superior

Ayer tarde, tuvimos oportunidad de conversar con un activo y destacado dirigente del Club Ferrocarril Santa Fe, precisamente uno de los que sobresale por su cariño a la modesta institución.

Nos manifestó el dirigente que aludimos, que la entidad ha de mejorar su división superior para el año venidero, teniendo en cuenta algunos ofrecimientos estimables que le han sido formulados.

También, agregó el mismo, la principal tarea que debemos encarar, es la designación de un presidente para el próximo período.

"El presupuesto del club es más bien chico, de manera que con buena voluntad y decisión de parte de los dirigentes, es posible solventar íntegramente los gastos que demanda el sostenimiento del foot ball profesional".

Según se sabe, actualmente preside la C. D. el Sr. Ottorino Barenni, que en el corto plazo de su actuación, ha puesto de relieve condiciones para cumplir sus funciones con acierto.

Pero, según parece, no tiene mayores deseos de continuar en el cargo y al efecto, una vez cumplido el período, se unirá a quienes buscan candidatos a la presidencia.

Del torneo de Gimnasia

Se disputaron los partidos correspondientes a la tercera fecha del torneo interno de "fives" cadetes de Gimnasia, con estos resultados:

Gatos Negros	G. P.
Los Pirinchos	P. P.
Los Cachilos	12
Los Caburés	7
Los Chijles	11
Teru-Tero	5

El fallo de la Suprema Corte sobre moratoria hipotecaria

Para apreciar la importancia del fallo subscripto ayer por la Corte Suprema de la Nación, relativo a la constitucionalidad de la ley sobre moratoria hipotecaria, bastaría con saber que según cálculos fidedignos las acciones judiciales preparadas ya por los acreedores, habían disminuído en más de mil millones de pesos el volumen de la riqueza nacional.

El monto total de la cosecha de trigo argentino, al precio de 5.75 fijado por la Junta, apenas pasó el año pasado los cuatrocientos millones de pesos; quiere decir, pues, que en el a nuestro juicio imposible caso de que la Corte cerrara los ojos en presencia del interés público, la nación sufriría un golpe económico tan rudo que prácticamente se habría retrocedido decenas de años.

La disidencia del vocal Dr. Repetto, coincide absolutamente con el juicio vertido anteayer por "El Litoral". Dijo este diario, en efecto, que el aplazamiento de las obligaciones no repugna a la Constitución, y añadía que si alguna parte de la ley podía ser tachada, era la referente a la renta. La Suprema ha puesto punto punto final haciendo primar la salud moral y material del país por sobre derechos que no resisten el análisis de la razón, y es necesario decir una vez más, que todo el sistema jurídico es un encadenamiento de cultura histórica, lo cual rechaza, por gravitación humana, a las pretensiones de subordinar el movimiento general de la vida, aun lo imprevisto, a las ideas muertas que puedan contener los estatutos redactados ochenta años atrás.

Decía "El Litoral", que la Constitución Argentina declaraba que su finalidad consistía en asegurar el bienestar de los habitantes de la nación, e insistía en señalar esa disposición porque el fin de un acto o de un principio es lo principal de un plan. No sería de justicia aceptar sin beneficio de inventario el viejo concepto según el cual "el fin justifica los medios", pero aplicado al caso juzgado ayer por la Corte se echa de ver que el medio escogido — la ley — era el único digno de un país responsable; y el fin — salvar el fruto del trabajo acumulado — una obligación ineludible de los poderes democráticos.

"Nada hay en la nación superior a la nación misma". Estas palabras de Avellaneda, forman el nudo central del orden y el progreso. Los países, sin excepción, tienen respecto de su vida interna tres aspectos capitales: salud, trabajo y educación. Cualquiera de dichos aspectos que estuviese a punto de ser barrido, provocaría de inmediato una convulsión política, y con ella se anularían inevitablemente las garantías constitucionales. Analicemos ligeramente el aspecto que interesa a estas líneas, y se verá que si la Corte hubiese declarado inconstitucional la ley de moratoria, la masa de desocupados habría aumentado en cantidad tal de crear un peligro social enorme, con perjuicio inmediato para el sentimiento egoísta.

La propiedad representa en sí misma el margen de ahorro permitido por el trabajo, y su efecto en el comercio de los productos, así como en las operaciones financieras, consiste en ampliar el radio del crédito. Substraído del mercado de la moneda el volumen de bienes raíces ejecutados en masa por deudas hipotecarias, el descenso general de la confianza en la industria y el comercio habría sido proporcional al monto de riqueza disminuída. Las consecuencias inmediatas habrían sido: 1o., pérdida de trabajo industrial debido a la desmoralización y a la falta de recursos con que afianzar el crédito; 2o., un problema financiero para el Estado en mérito de que precipitado el precio del bien raíz, la valuación fiscal debía modificarse, así como el cálculo por patentes, introducción de mercaderías, etc. ¿Cómo es posible admitir que sea antijurídico la salvación de tantos intereses comprometidos? Convéngase en que las leyes y estatutos no son documentos carentes de sentido social, antes por lo contrario, se nutren de las ideas, costumbres y reglas morales establecidas por los hombres, y por lo mismo el sentido íntimo de la actividad legal debe ser armónico con los motivos que inducen a buscar medidas que en lo posible y en general, — no en particular — impidan que los males se profundicen más allá de lo inevitable.

Esta última consideración nos inclina a juzgar el fallo a través de lo justo socialmente entendido, y no con vistas al mecánico juicio del legalista inflexible. Entendemos que la sociedad es la fuente del derecho, y que es tarea suicida, desentenderse de sus necesidades, en homenaje a fórmulas que para ser equitativas les falta la animación de la actualidad.

Las convocatorias a sesiones extraordinarias

En nuestra edición del 27 de noviembre, comentando la "prórroga" del período extraordinario de sesiones que fenecía el 5 del corriente, cuestionamos la facultad que se atribuía el Poder Ejecutivo de "prorrogar", efectivamente, esas sesiones. La misma cuestión ha sido suscitada ayer en la Cámara de Diputados por uno de los representantes de la oposición que, aunque por distinta vía, llega a la misma conclusión que nosotros: el Poder Ejecutivo se ha excedido en sus atribuciones.

El mecanismo parlamentario de sesiones está consignado en el artículo 44 de la Constitución, cuyo texto menciona la duración del período ordinario, la posibilidad de prorrogar este período, y discierne a una tercera parte de los legisladores la facultad de solicitar una convocatoria extraordinaria "cuando un grave asunto de interés o de orden público lo requiera". Esta última facultad es concurrente, pues en el inciso 4° del artículo 97, la Constitución atribuye al Poder Ejecutivo el mismo derecho, siempre condicionando la elección de los asuntos a tratarse a la característica de gravedad o interés público mencionada en el anterior.

La economía de la Constitución es clara: los períodos de sesiones extraordinarias son excepcionales y en su decurso los legisladores sólo podrán tratar "graves asuntos de interés o de orden público". Sutilizando el concepto podría argüirse que no hay asunto dependiente de tratamiento legislativo que no esté vinculado al interés general, pero es indudable que no es a ellos a quienes se refiere la Constitución, sino a los que en determinado momento pueden afectar la seguridad social, la salud pública, la estabilidad del gobierno o la existencia de la administración. A nuestro juicio, es perfectamente explicable la restricción constitucional. La Legislatura, como poder del Estado, debe gozar de independencia en sus relaciones con los demás poderes y no es concebible que la ley fundamental haya subordinado esa independencia, al hecho de frecuentes y voluntarias convocatorias del Poder Ejecutivo. Por lo demás, una ligera revista de los proyectos presentados a la Convención Constituyente de 1921 y de los debates desarrollados en ella, nos demuestra claramente que los convencionales redactaron la Carta, en la parte que interesa a este comentario, guiados por el propósito de dar a la Legislatura el máximo de atribuciones, restándoselas al Poder Ejecutivo, que las tenía abundantes. Una de esas atribuciones, precisamente, es la que se refería a las convocatorias, que según el estatuto de 1907 estaban libradas al gobernador de la provincia y que valió a esa Constitución el adjetivo de "ejecutivista".

Entendemos que la cuestión planteada ayer en la Legislatura es exclusivamente doctrinaria. Prácticamente, los legisladores de la mayoría podrían llegar al mismo destino que indica el Ejecutivo, solicitando reuniones extraordinarias conforme a la recordada prescripción del artículo 44.° de la Constitución, que acuerda derechos perfectos absolutos. Pero, en materia jurídica interesa salvar, precisamente, la doctrina. El Poder Ejecutivo de la provincia se ha extralimitado en sus funciones para ofrecer al pueblo el espectáculo de una Legislatura laboriosa y preocupada; mañana, sin embargo, podrá invocarse el antecedente con fines absolutamente distintos. Esto es lo peligroso y lo que debe salvar con tiempo la mayoría de la Cámara de Diputados, en vez de aceptar una interpretación que restringa los derechos del Poder.

El comercio durante las fiestas próximas

El horario de trabajo

La Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario, acaba de dirigirse al ministro de Instrucción Pública y Fomento de la provincia, como en años anteriores, solicitándole autorice que los comercios con venta al detalle puedan permanecer abiertos hasta las 22 horas, los días 24 y 31 del mes corriente y 5 de enero próximo, o sea las vísperas de las festividades de Navidad, Año Nuevo y Reyes. Esta solicitud interesa también al comercio de esta capital como al de las poblaciones más importantes de la provincia. La situación ha sido siempre contemplada por el P. E. dentro de las prudentes reglamentaciones del caso teniéndose en cuenta la índole de los negocios a quienes se puede favorecer con el permiso que las entidades gremiales reclaman.

El año pasado, fué despachada favorablemente la solicitud, por manera que es dable esperar una repetición de la medida en los momentos actuales. La ley contempla estas excepciones que el sentido común aconseja tener muy en cuenta, pues ellas benefician tanto al comercio como a la población en general.

La comisaría 7a. de policía

Insistiendo en gestiones llevadas a cabo tiempo atrás, una sociedad de fomento vecinal de esta ciudad se ha dirigido al gobernador de la provincia interesándolo en la creación de una séptima comisaría de policía, cuya jurisdicción abarcaría el actual distrito de Barranquitas. Relacionado con el mismo punto, se publicó hace poco más de un mes en estas columnas un comentario en el que, luego de significar la necesidad de crear, no una, sino dos comisarías más, señalábamos a la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados que está preparando el proyecto de ley de gastos para 1935, la conveniencia de contemplar con amplio espíritu los intereses de la ciudad en su aspecto policial, que tanta vinculación tiene con la seguridad pública.

La ciudad de Santa Fe cuenta con un presupuesto de policía redactado teniendo en vista las necesidades de hace más de diez años. En este período el radio urbano se ha extendido considerablemente; barriadas íntegras que no eran más que caseríos son hoy populosos centros, y algunas comisarías de distrito — como Barranquitas y Kilómetro Dos — no pueden servir ni medianamente bien los servicios de vigilancia propios de su jurisdicción. Justo es reconocer que los funcionarios policiales que ha tenido la ciudad en ese interregno, han hecho cuanto ha estado en sus manos para suplir con buena voluntad y recargo de trabajo la falta de personal derivada del escaso presupuesto, con tanta eficiencia cuanto que las estadísticas policiales no colocan a Santa Fe en los primeros lugares en punto a delincuencia; pero es necesario que se prevea la posibilidad de un recrudecimiento inesperado del delito y la conveniencia de ponerse a cubierto de estas actividades, no menos peligrosas por esporádicas.

La capital de la provincia no ha contado hasta ahora con la voluntad generosa de la mayoría legislativa. El presupuesto sancionado en 1932, cercenó algún personal de policía y disminuyó sensiblemente muchos sueldos, colocando a los funcionarios en un nivel de desigualdad con respecto a sus colegas de Rosario. Tal situación, felizmente, no ha incidido en la eficacia de los servicios policiales, pues corresponde señalar —con riesgo de redundancia— que la policía santafesina se ha desempeñado y se desempeña dentro de límites que la hacen respetable y respetada. Sin embargo, convendría que la comisión de Presupuesto prepare su proyecto con vistas a remediar esta injusticia, teniendo en cuenta que no hará más que devolver lo que otra comisión le quitó a nuestra policía.

Creemos que la Legislatura debe echar mano a todos los recursos de que disponga para satisfacer los legítimos anhelos del vecindario de Barranquitas y, aún más, procurar la creación de una octava comisaría, con jurisdicción sobre el barrio Sargento Cabral y Kilómetro Dos. Con ocho jurisdicciones policiales, la ciudad contará con un servicio completo de vigilancia y sus vecinos podrán descansar en la seguridad de que sus vidas e intereses están bien cuidados. Al mismo tiempo, la policía podrá desenvolverse con mayor eficacia y sin los inconvenientes derivados del trabajo que se realiza sin paréntesis y sin desahogos.

La Caja M. de Jubilaciones y Pensiones

Y la computación de los años de trabajo en empresas de servicios públicos

En la Convención Constituyente del Municipio de Santa Fe, se discutió respecto a los años de servicios prestados por empleados y obreros que hubieran trabajado en empresas de orden público y que tengan caja de jubilación, para ser computados y que después de una determinada cantidad de años pudieran acogerse a los beneficios de la jubilación.

A este efecto se sancionaron los siguientes artículos de la Carta Orgánica, que rige actualmente:

Art. 263) La Municipalidad concertará convenios de reciprocidad entre su Caja de Jubilaciones y Pensiones y otras similares, sobre la base de acumulación de años sucesivos de servicios.

Art. 264) La Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones computará hasta un máximo de los dos tercios del tiempo exigido por las ordenanzas respectivas, los años de servicios que los funcionarios, empleados y obreros municipales hubiesen prestado en otras reparticiones que tengan Caja de Jubilaciones.

Art. 265) Para la computación de los servicios prestados fuera de la Municipalidad o en ésta como funcionarios, es imprescindible que los descuentos hechos por las Cajas respectivas, en el primer caso, u omitidos, en el segundo, más los intereses devengados, sean reintegrados por los funcionarios, empleados u obreros que se acojan a los beneficios de la Caja Municipal.

Ahora bien; después que se iniciaron algunas gestiones por personas que se hallaban comprendidas dentro de esos artículos, solicitando a la junta respectiva lo pertinente al caso, y previo informe del asesor letrado de la Municipalidad, dictaminando en sentido favorable a lo solicitado, la junta resuelve que previamente debía ser reglamentado por el Concejo Deliberante. Y éste, después de abocarse al estudio del asunto, interpretando los artículos de la Carta Orgánica que al asunto se refieren, sancionó la ordenanza ya conocida.

Tal resolución no fué del agrado de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, cuyos directores se entrevistaron con el intendente, Dr. M. J. Menchaca, el cual vetó luego la ordenanza, devolviéndola al Concejo con un mensaje, alegando que no se han llenado requisitos de los artículos de la Carta Orgánica transcriptos, a pesar de que con toda claridad y terminantemente establecen lo dispuesto por la ordenanza aludida.

El artículo 265 de la Carta Orgánica dice claramente que para la computación de los servicios prestados fuera de la Municipalidad, es imprescindible que los descuentos hechos por las Cajas respectivas, más los intereses devengados, sean reintegrados por los empleados u obreros que se acojan a los beneficios de la Caja Municipal. Al establecer que esos aportes sean hechos por los mismos interesados, se previó la posibilidad de no haber reciprocidad de parte de algunas cajas, y que no fuera esto un impedimento para acogerse a los beneficios de la jubilación quien la solicitara.

Los impedimentos que surgen prueban una vez más que se insiste en el privilegio de origen y a favor de la burocracia, lo cual es arbitrario. Creemos no obstante, que el interés público rechaza el aumento de jubilaciones municipales, pero ésto es harina de otro costal: la ley debe cumplirse por ser ley, y los males que de ella nacen pueden y deben ser curados con procedimientos legales, y no con intereses particulares.

FALTAN BRACEROS EN EL CHACO

Noticias recibidas en esta capital de diversos puntos del territorio del Chaco, aseguran que faltan braceros para las faenas de los algodonales. Se calcula que se necesitarían más de mil hombres para realizar normalmente el trabajo en la zona de Villa Angela y distritos próximos.

En nuestros centros urbanos, ambulan en procura de trabajo miles de obreros. Sufren privaciones de todo género, van de un pueblo a otro como hebreos errantes, no ignoran que en el Norte se necesitan peones, pero no se encaminan hacia la zona chaqueña, porque temen que se les pague poco por un trabajo sobrehumano.

Sería conveniente que los colonos e industriales del Norte trataran de atraer a estos trabajadores, disipando la mala atmósfera que se ha formado alrededor de las condiciones en que se trabaja en el Chaco. Deben dar facilidades, crear comodidades, etc., a fin de que los braceros no se sientan sometidos a la condición de la bestia de carga. Con los progresos materiales de aquella zona riquísima por naturaleza, pueden hacerse las mejoras que atraen y radican al hombre de trabajo.

Por su parte, las empresas ferroviarias debieran acordar también facilidades a los braceros que se dirijan al Chaco, reduciendo al mínimo el importe de los boletos de pasaje para los que vayan o vuelvan de las cosechas de algodón, lino, maíz, etcétera.

Está creciendo el río Paraná

En enero se podrán habilitar los balnearios de Guadalupe

El repunte del río Paraná iniciado hace más de una semana en su tramo superior, está adquiriendo la forma de una crecida, pues diariamente aumenta el nivel de las aguas en los puertos del Norte.

Coincide con esta crecida, un fuerte repunte del río Paraguay.

Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, de acuerdo con los datos suministrados por el Telégrafo Nacional, corroboran lo expresado más arriba.

Corrientes 0.36 metros sobre cero, creció 2 ctms.; Itá Ibaté 0.28, creció 38 ctms.; Ituzaingó 0.58, íd. 28; Posadas 0.80, creció 16; Puerto Aguirre 6.54, creció 82 ctms.

Río Paraguay: Formosa 0.88 metros, creció 4; Bermejo 0.39, creció 8 ctms.

En Santa Fe el río crece despacio y dado el repunte producido en el Norte, es de prever que seguirá subiendo por muchos días. Como en verano estas crecidas suelen mantenerse por efecto de las grandes y copiosas lluvias que se producen en todo el centro de la América del Sur, es de presumir que, al igual que en veranos de años anteriores, ha de seguir aumentando el caudal del río y por consiguiente llenándose de agua la laguna Setúbal, lo cual permitirá habilitar los balnearios de Guadalupe y Villa María Selva, para mediados de enero próximo.

FISCALIA DE ESTADO

Pago de una comisión

La Empresa Argentina de Cemento Armado solicitó la reconsideración de un decreto del Poder Ejecutivo, que no hizo lugar al pago de la comisión del por ciento anual, que dicha empresa ha debido abonar al Banco Alemán Transatlántico por el depósito de títulos, hecho en cumplimiento del contrato de licitación que le fué adjudicado en fecha 21 de abril de 1931. Al expedirse el fiscal de Estado, después de estudiar el pedido, dice lo siguiente:

"Reembolsados esos intereses, la empresa renunciaría a exigir las indemnizaciones por la falta de cumplimiento de contrato. El depósito fué realizado el día 22 de junio de 1931, y la presente reclamación fué presentada el día 5 de abril de 1934. El mismo día del decreto de la intervención nacional, la empresa fué notificada a los efectos del artículo 8.o, o sea para la escrituración respectiva. El artículo 11 del pliego de licitación establecía que: "a más tardar quince días después de la adjudicación se deberá firmar el contrato respectivo, y si el adjudicatario no concurriese en el término señalado para firmarlo, perderá su derecho provisional y adjudicación hecha a su favor".

El 6 de marzo de 1931 debió haberse firmado la escritura y la reclamante debía haber tomado las medidas pertinentes para la conservación de sus derechos.

La nota del escribano de gobierno es suficiente para fundar esta reclamación. Por otra parte, el pago de los intereses a que se refiere el peticionante, no es atribuible a la provincia, porque se mantuvo inactivo el asunto por más de dos meses antes del depósito, cuando ya por el pliego de condiciones había caducado el derecho del licitante, y desde entonces hasta la actual reclamación, han transcurrido casi tres años. Por estas consideraciones, debe confirmarse la resolución recurrida."

La política comunal

El episodio de los concejales sanjuaninos llama la atención de las gentes no porque se le considere extraño, singular e insólito, sino en razón de su extrema vulgaridad. Si algo sorprende es que no haya ocurrido antes. El caso es que la municipalidad de San Juan está, como casi todas las administraciones comunales, en deuda. Debe más de un millón de pesos y no se sabe todavía cómo descargaría de tan pesado compromiso. Los concejales, por otra parte, no han ofrecido la menor solución teórica al problema lo cual demuestra dos cosas: o que éste es demasiado grande o que la inteligencia de los ediles es demasiado chica para abarcarlo. La segunda hipótesis es la menos aceptable, pues los buenos concejales de San Juan, en vista de la deuda municipal, han resuelto asignarse un sueldo del cual carecían. Y no se crea que hay incongruencia en tal actitud. Es sabido que para ganar más es menester gastar más. El gasto, entonces, resulta aparente. Los concejales piden un sueldo para poder entregarse de lleno al trabajo, como empleados que se disponen a servir una empresa privada. Para que la deuda desaparezca conviene que aumente. El vulgo que acusa de codicia a los ediles sanjuaninos ignora las reglas elementales de la estrategia financiera, por eso, en él, la audacia agresiva corre pareja con la ignorancia.

El sueldo estimula el trabajo, la producción y la eficiencia. Lo demuestran, a ojos vistas, los concejos deliberantes de la Capital Federal, Rosario y otras localidades más o menos importantes.

Es un fenómeno realmente curioso, éste que se advierte en el país con respecto a la política comunal. Fenómeno contagioso, que avanza y se extiende como una epidemia. Pese al sentir de los pesimistas incurables o interesados, se advierte en el orden de los gobiernos nacional y provincial un esfuerzo significante por superar las dificultades económicas del momento. Se trabaja con seriedad, con energía, con sentido de la responsabilidad en punto a las cuestiones que afectan a las finanzas del Estado o a la economía general. Bien o mal orientado, el esfuerzo existe y el sentido moral del mismo no da lugar a dudas. Muy distinta es, por cierto, la disposición de ánimo con respecto a la política electoral. Pero en los gobiernos comunales no ocurre tal cosa: no se advierte esa dualidad de conducta con respecto a la política económica y la otra, aquí todo es uniforme, igual y concorde: decididamente malo y sin perspectivas de remedio alguno.

El nivel de la política comunal, en todas partes, pese a las reformas teóricas de las cartas orgánicas, desciende día a día: triste contraste comparado con las manifestaciones generales de la política en otros planos de la organización republicana del país. Se ha llegado a la conclusión, al parecer, de que la política comunal no es una cosa seria.

Junta de Jubilaciones y Pensiones

Los descuentos por el mes de marzo

Ha recibido la Junta, como hemos informado ayer, la suma de ciento cincuenta y siete mil pesos entregados por el Ministerio de Hacienda en concepto de aportes de los empleados de la administración. Ha dispuesto la Caja, de acuerdo con los datos que hemos recogido, pagar con dicha suma los descuentos por sueldos del mes de marzo último, que han hecho las casas Santa Fe y Rosario del Banco de la Provincia.

Resoluciones de la Junta—

En su última reunión, la Junta ha resuelto los expedientes siguientes: Jubilaciones: Acordadas: Casimiro González, Celia N. Sánchez de Guardiel, Hipólito C. Morales, Juan Francisco Barrios, Blas Escarpaleude, Salomón Said, Esteban Marqués y Olio, Telmo Méndez, Francisco Spínola; extraordinaria, denegada, Lidia Tulián de Torres.

—Devolución de aportes, acordada: Esther M. Amato de di Sharpe; Julián Sena, Lázaro González; denegada, Federico Gómez Romero.

—Varias: Reconsideración servicios y reintegración (acordada en parte), Severo Sánchez; reconsideración servicios, acordada, a María H. de Sánchez; acrecimiento pensión, denegada, a Esther Raquel Maciel; pensión, acordada, a Florinda Traba de Luque.

Revisión médica—

La Junta ha resuelto, que en lo sucesivo y de acuerdo con las disposiciones del artículo 24 de la ley 2092, los médicos de la repartición, procedan a examinar a los agraciados con jubilaciones extraordinarias, con el fin de comprobar la justicia de las mismas.

El estado del pavimento en la ciudad

Las causas del mal estado en que se encuentra el pavimento de algunas calles, en especial el boulevard y la Avenida 7 Jefes, inducen a pensar que la municipalidad no exige con la debida energía, que las empresas de pavimentación cumplan lo estipulado en el contrato respecto del tiempo que la conservación de la obra corre por cuenta de los constructores.

Hasta poco tiempo atrás Santa Fe se distinguía por la lisura de sus vías de tráfico; actualmente hay sobrados motivos para quejarse y lo que es peor, no faltan razones para suponer que en adelante los pozos serán tan frecuentes que nos recordarán tiempos en que marchar en vehículo era poco menos que un tormento.

A la vista de todo el mundo se mantienen largas semanas de trozos de pavimento rotos por arreglos de vías tranviarias, lo cual demuestra que la inspección municipal y las empresas pavimentadoras se encogen de hombros. Si tal cosa ocurre con frecuencia tratándose de roturas fácil de arreglar con rapidez, es de calcular que el día no lejano en que el pavimento de una calle imposibilite el tráfico, será cuestión de pedir al cielo que por vía de milagro componga lo que no puede componer la autoridad de la ciudad.

Se dice que en la Avenida 7 Jefes se están produciendo perjuicios graves por filtración de las aguas. Estas versiones cobran cuerpo y se han generalizado lo bastante para que la repartición técnica de la municipalidad le informe al público que ha pagado y en buena moneda, una obra que le resultaría cara y mala. Si en realidad hay fallas atribuíbles a la calidad de los materiales o del trabajo efectuado, nada más justo que buscar a los responsables. No es lógico que sea el vecindario quien ha de cargar con perjuicios que no ha deseado.

El boulevard aun puede ser atendido con gasto relativamente corto. ¿A qué esperar que los daños sean mayores? Es que ya corre por cuenta de la comuna el cuidado del pavimento en dicha calle. Si así fuese casi sería de aconsejar al vecindario que realice un pequeño esfuerzo ahora, y ofrecer el importe de la compostura. Si se deja estar, es seguro que después del verano, el gasto será importante y de una u otra manera tendrá que pagarlo igualmente.

Es de urgencia que las autoridades comunales se pongan a tono con las exigencias del servicio público, y entre otros renglones debe considerar el pavimento. Razones de higiene, seguridad y economía lo aconsejará y nadie puede honestamente pensar lo contrario.

NOTAS

La desdichada Abisinia

Allá, en Africa, existe una región denominada Abisinia, más conocida por Etiopía. Es un país granítico; poblado por gentes bravías; tiene alguna importancia desde el punto de vista estratégico a los fines de las penetraciones imperialistas de Europa o Asia. Cierta vez Italia quiso "civilizar" ese país, pero los indígenas rechazaron al invasor, quizás para demostrarle que sí querían se civilizaban solos y que, por otra parte, se sentían muy felices y satisfechos viviendo en la barbarie. Es evidente que si los afanes del hombre consisten en lograr la felicidad sin perder la camisa, los negros eran felices al no perder el taparrabos e Italia no tenía por qué meterse a desnudar semejantes etíopes.

El caso es que a raíz de ese episodio guerrero, Abisinia adquirió extraordinaria importancia y su rey, el rey de los reyes, como le llaman sus súbditos, se sintió grande, magnífico y poderoso. Desde entonces, Abisinia abandonó su salvaje anonimato, despreció el cómodo y humilde taparrabos, y comenzó a recorrer el camino tortuoso, largo y difícil que conduce a la civilización. Con lo único que no transó el osado rey de Abisinia fué con la democracia; hasta allí no llegó la claudicación del negro monarca. Las "avenidas de la democracia" no han sido trazadas para los desiertos, ni para las regiones graníticas del Africa.

Los buenos abisinios advirtieron al punto que el nuevo régimen les resultaba muy caro y que la civilización era un artículo de lujo por cuya conquista era menester convertirse en esclavos, trabajar de la mañana a la noche, pagar impuestos, complicarse la existencia, perder la libertad y entregar las armas, los caballos y los pocos ganados, al rey. Y así comenzaron las desdichas de Abisinia. El rey, para no ser menos que los demás reyes, empezó a firmar tratados de amistad, sin sospechar que los tratados de amistad sólo sirven para conquistar la enemistad de medio mundo. El rey de Abisinia contrató su amistad con Inglaterra y con Francia, lo cual le trajo, de inmediato, la enemistad agresiva de Italia y el Japón. Y cuando el rey de los reyes solicitó de sus amigos la defensa que necesitaba éstos le dijeron, diplomáticamente, que como también eran amigos de los actuales enemigos de Abisinia poco podían hacer en el trance difícil. La diplomacia es un laberinto; se sabe cómo y cuándo se entra en él, pero nunca cómo y cuándo se sale.

Los súbditos etíopes, a estas horas, recuerdan los días felices del taparrabos y piensan: ¡cómo se estaba mejor cuando se estaba peor!...

Mas el retorno resulta imposible; y al tigre etíope, convertido en cordero, un cordero limpio, gordo, sabroso y doméstico, sólo le queda el recurso de elegir las mandíbulas que han de devorarlo tarde o temprano. Quizás solicite el honor de que sea un blanco y no un amarillo quien se lo lleve a su cocina.

Esto le pasó a un salvaje por meterse a civilizado...

Municipales

Intendencia

Estuvo esta mañana en su despacho, el intendente municipal, Dr. Manuel J. Menchaca, estudiando algunos expedientes.

El Consejo Escolar de Barranquitas solicitó del intendente, copias autorizadas de las ordenanzas Nro. 3362 y 3368, sobre delimitación de los distritos del municipio de la Capital.

Visitó a nuestro lord mayor el presbítero don Alfonso Durán, solicitando la colocación de un foco de luz intermedio en la calle San Juan entre Primera Junta y Mendoza, o sea en la cuadra donde se está construyendo la Casa-Cuna.

El intendente satisfará los pedidos de referencia.

Maquette del paso a bajo nivel de la Avenida Costanera

En el despacho del intendente se exhibe una maquette del proyectado paso a bajo nivel a construir en la cabecera del lado Oeste del puente del F. C. S. F. sobre la laguna Setúbal, y la Avenida Costanera. La maquette da una idea de la importancia de esa obra.

El tráfico en el boulevard Gálvez

La Inspección General tomó medidas desde anoche contra el estacionamiento de vehículos en ambas calzadas del boulevard Gálvez, en vista del abuso que cometían muchos propietarios o conductores de automóviles, dejando parados éstos frente a las casas de comercio, salas o lugares de diversiones o entretenimientos.

El estacionamiento creaba serios inconvenientes para el tráfico, sobre todo en las últimas horas de la tarde y primeras de la noche, por lo que el inspector general, señor P. Galcerán, de acuerdo con disposiciones reglamentarias ordenó que no se permita más el estacionamiento de vehículos en el boulevard desde la calle San Luis hasta el parque Oroño, en las horas comprendidas desde las 18 hasta la 24.

Los vehículos pueden estacionarse en las calles transversales del boulevard.

La temperatu

Máxima a la sombra: 3

En el estado del tiempo bo variaciones en las úl horas, excepto la direcció viento, que hoy es norte. peratura y la presión atm se mantuvieron como aye

Se registró en el Obse Meteorológico anexo al Co la Inmaculada, la temperat nima de 15o, y la máxim grados a la sombra el ba marcó 60 mms.

Legislativas

Una circular del president Cámara de Diputad

El presidente de la Cá Diputados señor Virgilio Granel, ha enviado una ci los miembros del sector tario. En ella solicita de rreligionarios, la mayor y buena voluntad para a las sesiones del períod ordinario, para evitar, qu hasta el presente, fracasen siones por la escasa conc de los miembros de todos tores.

Recuerda el señor Sánch nel a los diputados ofic que el sector radical de S ha resuelto no formar nú ra sesionar ni penetrar a to hasta que el sector de yoría tenga número prop constancia que deberán ten en cuenta a los fines de tricta concurrencia.

Los problemas de la deria y de la agricul

Creación de un instituto e mental

Desde tiempo atrás tenía do el ministerio de Instrucc blica y Fomento la prepara un proyecto de ley relaciona los problemas de la ganade la agricultura. El doctor de ga, después de su viaje a mán, donde visitó algunos tos experimentales, comisio director de Estadística seño Erich Hoschower para que ra algunos estudios al respe

El referido funcionario y secretario de Instrucción P señor Camilo J. Muniagur quienes se confió la prepa definitiva del proyecto de le finalizado la tarea que les encomendada, y han elevado sideración del titular de la c el mensaje y proyecto que se viado a la Legislatura.

Como consecuencia de lo dios realizados, se crea una dependencia que será llamad tituto Experimental de Inv ción Agrícola; en el mensa Poder Ejecutivo hace cono finalidad perseguida con la ción de esta oficina, que es diar los problemas relacio con la ganadería y la agric sobre bases científicas y una tación bien definida.

Fomento de turism

Viajes directos e ilimitados le 60 días, entre Santa Fe doba, por solo 30 pes

La empresa del F. C. S. puesto en vigencia una tarifa cial combinada con el F. C tral Córdoba, y que regirá el 31 de marzo de 1935, con jeto de dar facilidades a los tas.

En efecto, a quienes así l citen con anticipación de días, por lo menos, acompa su respectiva fotografía de por 3 1/2 ctms., se les expe boleto especial de abono de mo de la clase, válido par jes directos únicamente, entre ta Fe y Alta Córdoba, Un Villa Allende, Jesús María y miento F. C. C. C. y vice - vía San Francisco, válido p días, desde la fecha de su em por el precio de $ 30.

Los poseedores de estos b especiales de abono tienen d a munirse de boletos de ca precio respectivo, entre los p que viajan.

Dichos boletos son intran ble y su validez improrrogab dan derecho a la conducci 30 kilos de equipaje libre de siempre que se trate de efect uso personal.

Los poseedores de boletos ciales de abono de turismo, nen derecho a subir o baja otros puntos que los establ en los mismos boletos.

En jurisdicción de la 6a. sucedió un hecho de sangre

Anoche, poco después de las 22 horas, se originó un hecho de sangre en jurisdicción de la sexta, rodeado de contornos pintorescos. Resultó herida una persona que si bien era testigo de lo que sucedía no había tomado participación hasta el momento de ser agredida.

En Lamadrid y Gaboto, Silvestre González, de 19 años, domiciliado en la San Nombre y Rosario, y Jacinto Acosta, de la misma edad, que se domicilia en la Junta y Boulevard Zavalla, tuvieron un cambio de palabras por cuestiones no aclaradas aún, incidencia que presenciaba Felipe Urbano Ibalo, de 33 años, que habita en la casa de calle Mendoza entre Lamadrid y Gaboto. Durante la discusión los dos primeros fueron acalorándose y finalmente, exasperado Acosta, tiró un golpe a su interlocutor. González esquivó el puñetazo que fué a dar en el rostro del citado testigo presencial.

Los acontecimientos cambiaron de aspecto a partir de este momento, y González pasó a observar como Ibalo y Acosta peleaban a golpes, en riña encarnizada. Este parece que llevaba la peor parte en la lucha y para equilibrar la diferencia sacó un revólver con el que disparó contra Ibalo, quien cayó al suelo alcanzado en el pómulo izquierdo por el proyectil. Mientras algunas personas trataron de socorrer al herido Acosta se dió a la fuga sin haber sido detenido hasta avanzada la tarde de hoy. Ibalo fué conducido al Hospital de Caridad donde quedó internado, no obstante que su herida no es de carácter grave, según lo informó el médico de turno.

La seccional ha recomendado la captura del heridor y tiene conocimiento el juez en turno doctor Victorio Palumedi.



Lo encontraron mal-herido en las afueras del pueblo

En proximidades a la localidad de Ceres, departamento San Cristóbal, el colono Carlos Bosco encontró tardes atrás, a un hombre tendido a un costado del camino quien había perdido el conocimiento y presentaba varias heridas.

El colono dió cuenta del hallazgo a las autoridades policiales, quienes a poco de iniciado el procedimiento constataron que el herido era Segundo Loraiza, vecino de Ceres, el que fué atendido por un facultativo y luego entregado a sus familiares. El médico informó que Loraiza presenta heridas en la frente las que son de gravedad, agregando también que se hallaba bajo los efectos de una fuerte conmoción cerebral.

Por manifestaciones de la familia del herido se ha podido saber que hace aproximadamente un mes Loraiza salió para la provincia de Córdoba arreando un lote de hacienda. Se supone que la víctima viajando en el caballo, quizás vencido por el sueño; cayó al suelo enredado entre las riendas siendo así arrastrado un trecho, resultando herido.

De la novedad se ha dado cuenta al juez en turno.

Bebió querosén esta mañana un niño de 16 meses

En un descuido de sus padres, quienes se domicilian en Humberto I 3332, un niño de 16 meses llamado Mario, bebió esta mañana, a las nueve horas, una porción de kerosene. El señor Jacinto Ermaconé, padre del niño, fué el primero en darse cuenta de lo sucedido y sin pérdida de tiempo lo llevó al consultorio central de la Asistencia Pública donde dejaron a la criatura fuera de peligro. La seccional 6a. ha iniciado diligencias informando de lo sucedido al juez.

Lo que se encuentra

Angel Mendoza que vive en Rivadavia 1322, entregó a las 11 horas en la sección 2a. de policía, unos guantes para señora que encontró en el asiento del coche tranviario en que viajaba. El interesado puede reclamar lo encontrado en la citada seccional.

—El agente Pascual Santopietro, de la Brigada de Tráfico, encontró en San Martín y Tucumán un llavero con 9 llaves, del que hizo entrega en la comisaría 1a.

Ha pedido clemencia el más famoso de los criminales argentinos

BUENOS AIRES, diciembre 7 (ANDI) — El penado No. 90 ha pedido clemencia desde el presidio de Ushuaia. Hace 19 años que vive en la cárcel y como tiene 38 años de edad, quiere decir que lleva tanto tiempo de reclusión como el que pasó afuera. Si el penado No. 90 no hubiera ingresado al presidio con una personalidad bien definida, se podría afirmar que la ha formado en la cárcel. Pero eso no es exacto y constituye casi una herejía contra su singular y policroma carrera de señor de todas las monstruosidades, decir que ha adquirido allí su delirante espiritualidad de azote humano, quien ingresó siendo un jovencito de perfecta aptitud para un género de desviaciones y de crímenes que no tuvieron igual antes de él y tampoco dió sucesores que pudieran parangonársele, aunque sea a una respetable distancia. El cetro de este penado que ahora pide gracia no pudo ser recogido por nadie, dejando en la historia de lo terrible, de lo horrendo, de lo trágico, un vacío que, a 19 años de perversa hegemonía, aun no ha logrado ser llenado.

El incógnito del gran señor de la crueldad

Como un rey confinado, como un monarca destronado del imperio de la crueldad, el No. 90 es el incógnito bajo el que se substrae de su inmensa popularidad de otros días, Cayetano Santos Godino, aquel que en el mundo dominado por la atrocidad salvaje usaba el inquietante seudónimo de El Petiso Orejudo. Es un ser que ha sorprendido no solo a la Argentina, sino al mundo entero, con sus asombrosas complicaciones. Fué algo así como un producto de civilización y de salvajismo, lanzado a locas aventuras de decadencia. Sin embargo, no se puede sostener que Santos Godino obre por el frenesí de una pasión desequilibrada por el exceso de cultura. Pero era tan completo en su delirio de sadismo, de exterminación, de curiosidad destructora, que pareció que tenía como la intuición de los desórdenes imaginados por los sibaritas intelectuales de la barbarie, en una época en que ni siquiera el cinematógrafo había penetrado en la tierna conciencia de las criaturas. El Petiso Orejudo sin films perniciosos, sin literatura malsana, puramente instintivo, formándose de sí mismo su propia personalidad, llenó hasta colmarla una vocación cruel que nació bajo el signo de su estrella.

La ansiedad ignominiosa

A los 11 años los impulsos obscuros de Santos Godino se concretaron en el primer delito. Mientras los demás chicos jugaban, él imaginaba algo que debía sacarlo en el plano de los grandes bandidos. Acechó por espacio de semanas un corralón de maderas ubicado en la calle Corrientes y Pueyrredón de la Capital Federal y el 16 de enero de 1907 le prendió fuego. Aquel espectáculo inundó sus ojos de una extraña visión. Su alma, que ya no era infantil, desbordó de entusiasmo. Mientras las maderas crugían envueltas por la llamarada que las estrangulaba y pulverizaba en ceniza, una sonrisa monstruosa se paseaba por los labios de Santos Godino. Esa emoción trabajó su cerebro en forma extensiva. Sentía a cada instante el supremo deber de realizarla. Y un año después, andando en la calle, vió un chico de 22 meses y, desde el fondo de su ser el grito de un atavismo feroz le indicó que el instrumento de su loca ansiedad tenía en el pequeño la tramanda aventura soñada. El Petiso Orejudo se llevó su pieza humana y ofició con ella una macabra ceremonia, que hubo de terminar por la precipitación de la criatura en un bañadero de animales, a no llegar a tiempo un agente de policía. Sereno, irreprochable, elegante, Santos Godino, que apenas tenía doce años, supo confundir al representante de la autoridad, diciendo que había acudido a auxiliar al chico que intentaba ahogar, estudiando en los exteriores de su débil instinto de conservación el proceso de su agonía.

Admirable disciplina criminal

Este éxito no fué interrumpido ya. El fuego y el placer de hacer sucumbir a las criaturas, después de someterlas a las experiencias más ignominiosas, no se separaron ya de la vida de este ser nacido para el mal. Un día quema los párpados de un pequeño de dos años y medio. Otro, prende las ropas de una chica de cinco y medio que fallece a consecuencia de ello. Su frenesí necesita a cada instante la criatura que debe sacrificar a sus abominables ritos. Y descarga sobre ellas toda su brutalidad por intervalos perfectamente regularizados. Lo efectúa ordenadamente, a cada tanto y sin alargar demasiado los intervalos. Una ola de horror inunda la ciudad por la desaparición de criaturas que luego se encuentran como si las hubiera estrujado la garra de un animal desconocido. Un piolín, un clavo, los fósforos, es todo lo que la fiera deja en su huella. La gente se pregunta de dónde proviene aquella mano que no es posible identificar como perteneciente a un ser humano. Santos Godino, sonríe mefistofélicamente, proporcionándose paisajes maravillosos de sevicia, de estrangulación. En su oscura conciencia quizás abrigue el salvaje orgullo de ser el diablo redivivo. Al mismo tiempo que arrecia en crueldad se hace un intelectual de su propio sistema y da con la admirable fórmula de desorientar a la autoridad cuando ésta lo sorprende en plena acción. Cinco años de intensa actividad despliega este monstruo de la naturaleza, hasta que un día, posiblemente de puro fastidiado de hacer siempre la misma cosa, se deja sorprender ejecutando uno de sus actos maestros. Estaba perforando con un clavo el cráneo de un niño de tres años, que se resistía a morir.

Santos Godino se entregó vallentemente y sin titubear hizo el relato minucioso de cuanto había hecho. Parecía satisfecho de la labor cumplida. Tenía la apariencia de un imbécil. Reía siempre. Alardeaba del procedimiento que le había dado celebridad, y era entonces un muchachote.

Su delirio consistía en hablar a todos de sus acciones. Y me dicen que, allá en la cárcel de Ushuaia, acostumbra a complacerse en la evocación de sus recuerdos...

(A.N.D.I.)

Limpiando una escopeta se hirió el sepulturero de San Vicente

Noticias que proceden de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta de un accidente de consecuencias graves para el sepulturero del cementerio de Distrito San Vicente, Carlos Bono, argentino, de 36 años de edad.

El enterrador, según referencias, es un decidido entusiasta por la caza y cuanto momento libre le dejan sus ocupaciones, lo emplea en disparar sobre las aves y otras piezas que abundan en el distrito. Ayer tarde, Bono limpiaba su escopeta calibre 16, sentado frente a una tumba y con el arma entre las piernas, cuando en un movimiento hizo jugar los disparadores y salió el contenido de un cartucho que fué a darle en el rostro. Personas que se hallaban cerca, socorrieron a Bono y dieron cuenta a la policía. Según el doctor Carlos A. Moore, médico de la repartición, el estado del herido es de gravedad y por ello fué trasladado al Hospital de Caridad de Rafaela, donde quedó internado.

De averiguaciones practicadas por la policía se llega a la conclusión que Bono dejó olvidado en el arma el cartucho que lo hirió. Tiene conocimiento del suceso el juez de instrucción en turno, doctor Bergallo.

Dice que le hurtaron la suma de 150 pesos

Las autoridades de la sección 6a. han iniciado diligencias tendientes a poner en claro una denuncia por hurto que ha radicado esta madrugada Juan Valda, polaco, domiciliado en Guadalupe.

Según el denunciante, anduvo hasta algo después de la 1 hora acompañado de amigos en franco tren de juerga, y al retirarse de una casa de calle Buenos Aires notó que le faltaban 150 pesos en efectivo, que hasta poco antes llevaba en una cartera. Como Valda sospecha de una mujer, la policía ha detenido a ésta y a todos los que participaron en la francachela, sin excluir al denunciante.

Cuando estaban a punto de poner término a un cuento, llegaron los policías

Iban a despojar a un polaco con la supuesta venta de un terreno

En forma realmente providencial dos empleados de investigaciones frustraron esta mañana, poco antes de las diez horas, un cuento que dos expertos en esta clase de delitos estaban a punto de hacerle a un polaco llamado Pedro Chodijn, domiciliado en Belgrano y Catamarca.

Hace dos días Chodijn conoció en un restaurant cercano a la estación del F. C. S. F. a dos sujetos los que después de inspirarle confianza le ofrecieron en venta un terreno. Los estafadores le hicieron creer que la escritura estaba en una escribanía de calle Rivadavia, la que debían retirarla mediante la entrega de cierta suma de dinero. En realidad lo que se proponían los cuenteros era conseguir la entrega de dinero por parte de Chodijn, con quien irían hasta la escribanía. Por supuesto, con cualquier pretexto eludirían después la entrevista con el escribano.

Pero los cálculos de los cuenteros resultaron destruídos por la llegada de los empleados de Robos y Hurtos Palacios y Nogueras, quienes reconocieron a los delincuentes y los detuvieron.

Los detenidos, Antonio Bosto, alias "El Petiso", de 57 años de edad, y su compañero Federico Petti o Benítez (a) "El Avestruz Chico" o "El Rosarino" o "El Lungo", de 62 años, revistan en los archivos policiales como ladrones y cuenteros. El primero no era detenido en Santa Fe desde el año 1922 y el segundo no venía a esta ciudad desde el año 1925. Según lo ha manifestado el mismo, tiene cerca de 34 años de oficio y su primer entrada — que la recuerda siempre — la tuvo el 1o. de enero de 1901.

La policía ha dado cuenta de la detención de "El Petiso" y "El Lungo" a las similares del país.

Atacó al padre ebrio causándole algunas lesiones de consideración

En la casa de calle Lavalle, donde se domicilia Basilio Laiko, ruso de 50 años de edad, con su familia, sucedió esta mañana un desorden del que fué actor principal éste. Según la policía, Laiko, que bebe con frecuencia, sostiene a menudo discusiones con los suyos, las que en más de una oportunidad han estado a punto de terminar en la forma que sucedió hoy.

A las once horas más o menos, Laiko, que había bebido según su costumbre, molestó a sus familiares con lo que irritó tanto a su hijo que abalanzándose sobre el autor de sus días le aplicó un golpe de puño en el mentón. Laiko rodó por el suelo causándose heridas en la ceja derecha, la nariz y el mentón.

Conducido a la Asistencia Pública fué poco después trasladado al Hospital de Caridad donde se asiste. Las autoridades han detenido a Pablo Laiko, de 30 años, que así se llama el irritable hijo, quien encuéntrase a disposición del juez en turno.

ACCIDENTE A UN MENOR

En la casa de calle Rivadavia 3144, domicilio de la señora Laura C. de Landolini sucedió esta mañana un accidente del cual resultó víctima un hijo de la denunciante llamado Mario, que cuenta 11 años de edad.

En la referida finca están construyendo algunas habitaciones y precisamente a ello se debe el accidente de hoy, pues el menor por imitar a los albañiles trató de levantar el marco de una puerta y ésta se le cayó sobre el pecho. El accidentado cayó al suelo causándose algunas lesiones en el hombro y una herida en la pierna derecha, todas de carácter leve.

La seccional 3a. tuvo conocimiento por denuncia de la señora de Landolini.

Subió al árbol para cortar una rama y se cayó

Siendo las 20.10 horas de ayer, el señor Carlos B. Gusstavino, que se domicilia en Necochea 3350, denunció en la oficina de guardia de la sección 3a. de policía que, personas desconocidas le habían hurtado de su automóvil chapa 10822 el manómetro y la tapa del radiador. Agregó que el hurto se había cometido frente al domicilio donde estuvo estacionado el vehículo por algunos minutos. El denunciante estima lo hurtado en la suma de 19 pesos. Se ha dado intervención a Robos y Hurtos.

Resultó lesionado un vecino de calle Moreno y San Luis

Esta mañana a las 9 horas, Benjamín Díaz, de 36 años, domiciliado en San Luis y Moreno, expuso en la seccional primera que anoche a las 20 y 30 horas sufrió un accidente frente a su domicilio.

Díaz dice que regresaba a su casa después de haber bebido con exceso y al tratar de penetrar cayó al suelo dando además contra la puerta de la finca.

Díaz resultó herido en el pómulo derecho de carácter leve según informan de la Asistencia Pública. De averiguaciones que ha practicado la policía se confirma lo denunciado por el herido.

Percance a un maquinista del FCCNA.

El destacamento policial del F. C. C. N. A. informó anoche al Departamento Central de un accidente de trabajo sucedido en la playa de maniobras de esa empresa, del que resultó víctima el maquinista Manuel Urruza, quién se domicilia en Juan del Campillo 1838. El referido operario trataba apearse de la locomotora número 2014, y en esas circunstancias se causó heridas en la mano izquierda. En el consultorio de la empresa comprobaron que las heridas no revisten gravedad.

Hurto mecánico en jurisdicción de la 5a.

Julio Blassl, polaco, de 23 años, soltero, quien vive en Vélez Sársfield 3353, resultó víctima de un accidente, anoche, poco antes de las 20 horas.

Informa la seccional 5a. que Blassl había subido a un árbol, en los fondos de la finca, y al tratar de cortar un gajo resbaló y cayó a tierra. El accidentado fué conducido a la sala de auxilios de Barrio Candioti donde comprobaron que se había fracturado el brazo derecho a la altura del antebrazo. Se ha dado cuenta al médico de la repartición.

Al caer al suelo s[e] causó heridas en [el] pómulo dere[cho]

Esta madrugada, minut[os des]pués de la 1 hora, en un [despa]cho de bebidas de calle C[...] tes entre Boulevard Zavalla [y San] Juan, le sucedió un perc[ance a] Pedro Cruz Mendoza, de 3[...] domiciliado a pocos metro[s del] comercio.

Mendoza, según lo infor[mó la] seccional 4a. penetró al de[...] y mismo frente al mostrado[r res]baló y dió contra el piso, c[ausán]dose a raíz del golpe, algu[nas le]siones en el parietal derech[o, de] las que fué atendido en la [Asis]tencia Pública.

En conocimiento de lo su[cedido] la policía practicó averigua[ciones] de las que se desprende que [el he]cho sucedió como queda re[...] ferido.

MUNICIPALIDAD DE S[AN]TA FE

AVISO DE LICITACION [PARA EL] ARRENDAMIENTO DEL [SA]LON CONFITERIA Y VER[EDA] DEL TEATRO MUNICIPA[L]

Por disposición superior [...] se a licitación pública por el [tér]mino de quince días para el [arren]damiento por el período de u[...] del salón confitería y vereda [del] Teatro Municipal.

El pliego de condiciones [res]pectivo podrá ser consultado [por] los interesados en la secretar[ía de] Hacienda todos los días há[biles] en horas de oficina.

Las propuestas deberán fo[rmu]larse en un sello municipal d[e ...] un peso m|n y presentadas [en] sobres cerrados y lacrados [...] que serán abiertos en el desp[acho] de la secretaría citada el día [...] del corriente a las 10 horas [en] presencia de los interesados [que] concurran al acto.

Santa Fe, diciembre 4 de 19[34.]

C. M. Iriian, secretario de [Ha]cienda y Obras Públicas.

No. 37746 v. 18[...]

SERIE DE WHEELAN ~ LA ARAÑA ~ EPISODIO 82

LAS NOTICIAS DE LA MUERTE DE PADILLO LLEGARON A LA ESTACIÓN DE POLICIA AL SARGENTO Y A KENE.

CARAMBAS, MI JEFE! NUESTRO HOMBRE ACABA DE MATARSE EN UN ACCIDENTE!

TANTO MEJOR, MIKE! LA SOCIEDAD SE HA LIBRADO DE UN ENEMIGO Y HA EVITADO EL COSTO DE LA CONDENA.

BUENO, Y EL "RAID" ESE QUE ME TOCABA HACER A MI?

MEJOR DÉJALO PARA OTRO DÍA... YA NO ES TAN IMPORTANTE

DESPUÉS DE ESCAPAR DE CASA DE PADILLO, JULIA FUE DIRECTAMENTE A LA OFICINA DE SU NOVIO.

TENIAS RAZON, FRANCISCO ES UN LOCO! UN CRIMINAL!

DIJO QUE SI YO NO LO ACEPTABA POR ESPOSO TE TRAERA LA RUINA Y LA DESGRACIA A TI.

ENTONCES SE SUPO LA NOTICIA DE LA MUERTE DE PADILLO EN LA OFICINA DEL FISCAL.

FRANK, EL "RACKETEER" PADILLO ACABA DE MORIR EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

OH!!

FIN EN EL PROXIMO

Santo Tomé

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL [illegible])

SE HAN PRODUCIDO CASOS DE PARALISIS INFANTIL

Con motivo de haberse producido en la localidad varios casos de parálisis infantil, dos de ellos fatales, la Comisión de Fomento con una solicitud que la recomienda, se dirigió a las autoridades sanitarias dándoles cuenta del hecho y solicitando su cooperación para combatir su desarrollo, dando lugar a que los miembros del Consejo de Higiene se trasladasen ayer a ésta disponiendo entre otras medidas, la inmediata desinfección de domicilios y locales públicos e indicando a la Comisión de Fomento las medidas preventivas a adoptarse.

Consejo Escolar No. 170. — Sesión del día 6 de diciembre

A la hora reglamentaria se reunió en sesión ordinaria el Consejo Escolar con la asistencia de sus miembros señores: Bieler, San Juan y Mauri.

Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por secretaría se da cuenta de los asuntos entrados pasándose en seguida a tratar el orden del día, tomándose las siguientes resoluciones:

1a. Se ordena la inscripción en el Registro de Aspirantes a Puestos y Reemplazos de las solicitantes señoritas Blanca R. Benedetti, Lucía Ginefra, del señor Edmundo Simonelli para director de 4a. categoría y de la señorita Juana Pérez para portera.

2o. Se ordena la remisión a la Dirección General de la siguiente documentación enviada por la Escuela No. 188: Certificados de 6o. grado, por duplicado; planilla especificando el domicilio de vacaciones de las maestras; planilla de inasistencia del personal durante el curso escolar.

3o. Se toma nota y se ordena el archivo de las actas levantadas por la señora inspectora seccional en sus visitas realizadas a las escuelas Nos. 15 y 140 en fechas 21 de noviembre y 29 de octubre ppdo. respectivamente.

Luego se habló con respecto al cálculo de recursos y presupuesto para el año 1935 quedando este asunto a estudio.

Fiesta de la Inmaculada Concepción

Con el brillo que era de esperarse, dada la dedicación y empeño puestos en su preparación por sus organizadores, el señor cura párroco y damas y niñas de la Acción Católica, se ha celebrado hoy en nuestro templo parroquial la fiesta de la Inmaculada Concepción, permitiendo la bondad del tiempo que nos favorece desde hace algunos días que muchas de las familias que viven a largas distancias hayan podido concurrir a la misma.

Desde las primeras horas de la mañana pudo notarse la animación que daban a las calles del pueblo las personas de ambos sexos y en especial los niños y niñas que con sus atavíos de primera comunión se dirigían al templo, el que a las 7.30 horas, en que fué oficiada la primera misa, ofrecía un imponente aspecto, resultando solemne y conmovedora la distribución de la comunión, efectuada en esta misa a más de 70 niños y niñas que por primera vez se acercaron al altar a recibirla, como también el extraordinario número de personas, la más de ellas familiares de aquellos, que los acompañaron en dicho acto.

A las 9 y 30 fué oficiada la gran misa cantada en la que predicó el sermón de circunstancias el Pbro. Juan Tacca, cura de la parroquia.

Los coros de niñas que dirigidos por las profesoras de piano señoritas Elena Bonifra y Martina Neme actuaron respectivamente en la primera y segunda misa, se desempeñaron con elogiosa corrección.

De los números del programa desarrollados por la tarde, entre los que figuraba la fiesta infantil, me ocuparé en la correspondencia próxima.

Basket Ball

Esta noche se trasladará a Esperanza el primer equipo de basket ball de Atenas, que sostendrá un encuentro amistoso con Juventud de aquella ciudad.

El "five" de Atenas formará así: Ferrero y Neme; Farías, Gavvedoni y Chemes, Mauri y Caspio.

Como delegados van los señores José Abad y Adán Morello.

El encuentro se llevará a cabo en la cancha de Alma Juniors y comenzará a las 22 horas.

Ajedrez

Para mañana a las 9 horas, en las Casuarinas, y patrocinado por el Club Atenas, realizará una sesión de partidas simultáneas, el conocido ajedrecista local Pedro Passero.

Al efecto la sub comisión de ajedrez del citado club, por medio de "El Litoral" invita a todos los socios y aficionados locales no socios, que quieran participar de las mismas, se hagan presentes el día y hora indicados, en el salón Las Casuarinas.

CASAMIENTO REALIZADO EN JOBSON (VERA)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El 6 del corriente fué consagrado el enlace de la señorita Angela Schmid con el joven Francisco Páramo.

Los novios entraron a la iglesia del brazo de sus respectivos padrinos, señora Angélica J. de Páramo y señor Santiago Schmid, en el momento en que se oían los acordes de una marcha nupcial, ejecutada en el armonium por la señorita María Ramos.

Bendijo la unión, el R. P. Antonio Lasso.

Pocos momentos después se ofreció en casa de la familia de la novia una recepción a la que asistieron las señoras Angelita Schmid de Páramo, Angélica J. de Páramo, María Vda. de Castro, Manuela de Chappero, Rosa de Armando, Catalina de Wamer, Mercedes de Agramatti, Enriqueta de Balestieri, Isabel de Anguio, Sra. de Romero; las señoritas Aslia Páramo, Alicia Firpo, María S. Ramos, Sirol y Mercedes Corial, Adela y Anita Armando, Clara y Negra Chappero, Adelina Balestieri, Ramona Vera, Carmen y Rosario Bermúdez, Sara Agramatti, Carmen y Amalia Borrego, Anita G. Páramo, Rosa Angélica Páramo, Aurora y Matilde Páramo, Zulema Páramo, Narcisa Fontana. Caballeros: R. P. Antonio Lasso, Dr. Juan Luis Heredia, Dr. Horacio Gaviola, Miguel F. De Carlo, José Del Giúdice, Germán Balestieri, Francisco Miloni, Pedro Echeverría, Antonio Balestieri, Julio Páramo, Carlos Balestieri, Francisco Páramo, José Páramo, Antonio Páramo, Santiago Schmid, Carlos Páramo (h.), Alberto Páramo, Domingo Ramos, Esteban Carignan, Ernesto Warner, Marcelo Brow, Andrés Chappero, Bautista Carignan, Francisco Páramo (h.), José Borrego, Antonio Páramo, Alejandro Vázquez.

Misa blanca—

El día 6 a las 7 horas, ofícióse en la iglesia parroquial una misa por la felicidad de la señorita Angélica Schmid, con motivo de su enlace.

Con tal motivo, el templo estuvo muy concurrido de familiares y amigas de la nombrada.

Football—

Mañana, según se ha anunciado, completarán el tiempo reglamentario de juego las primeras divisiones de los clubs Huracán y F. C. Santa Fe.

Se iniciará el encuentro con un penal en contra del segundo.

Los cuadros deberán formar así:

Huracán: Puccine; Leiva y Fernández; Páramo, Frieri y Gómez; Blanco, Savoia, Bied, Blanco y Blanco.

F. C. S. F.: Ulmari; Scvieli y Fernández; Marzaferro, Ambrosig y Godoy; González, Borrego, Balestieri, Ferrari y Sánche.

Viajeros—

A Santa Fe, el Dr. Angel R. García Hauser y el joven José Antonio García; la Srta. Celina Garbagnoli y el señor H. Carlos Garbagnoli. A rendir examen los estudiantes de derecho J. J. Herrera Ibáñez, Humberto E. Paludi y Rafael Haedo.

—Para la Capital Federal, los jóvenes esposos Francisco Páramo y Angelita S. de Páramo.

Departamento Castellanos

En Rafaela se juega a la quiniela

Baile — Religiosas — Viajeros — Exámenes de música y solfeo — Pic nic — Enlace — Informaciones de la policía

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Días ha aseveraba en una correspondencia como se tolera el juego en Rafaela por parte de los mismos funcionarios que, en otras oportunidades, expresaron sus buenos deseos de suprimirlo. Hoy me ocuparé de las quinielas.

Existe en nuestra ciudad absoluta prohibición de jugar a las quinielas, sin embargo, puedo asegurar, una vez más, que en Rafaela se las juega. No llevo otras intenciones, hago la salvedad, al hacer estas declaraciones, que las de procurar sinceramente el cumplimiento de una medida bajo los imperativos de deber. Porque, si existe el deseo de suprimir el juego, que se lo suprima en buena hora; nunca se atribuya una cualidad moralizadora que no se posee.

Desde luego que si ahora se juega tanto como antes es claro que moralmente no se ha ganado nada mientras que el fisco pierde en recaudación.

Y si aún añadimos, como es de público conocimiento, el que se juega, hasta ridiculizar la pretendida situación de pureza oficial, habráse de dar la razón a quienes están en continua sospecha sobre una rectitud de proceder.

Es hora que las autoridades tomen en serio este aspecto de la corrupción social, y que lo tomen en serio, sobre todo porque en ello va su propio prestigio...

Baile

Organizado por la biblioteca "José Ingenieros" se llevará a cabo, en la sala del teatro Víttorio Emanuele II, el sábado 15 del corriente un baile con fines benéficos. Una selecta orquesta amenizará el mismo. El entusiasmo existente y la actividad de los organizadores prometen el éxito de la fiesta.

Terminación de novenas

Anoche, viernes, dieron término a las novenas que, en preparación de la festividad de la Santísima Virgen Inmaculada, se venían realizando en nuestro templo parroquial. En la oportunidad el sentimiento piadoso del pueblo se puso de manifiesto concurriendo con asiduidad en los actos de fe.

Casamiento

En la ciudad de Rosario será bendecida el lunes próximo a las 10 horas la boda de la señorita Leonor E. Roglia con el señor Arturo Fulugonio, ambos extensamente relacionados en esta ciudad, la de Rosario y Santa Fe.

Los futuros esposos, serán con ese grato motivo muy cumplimentados por sus amistades.

En viaje de placer efectuarán una jira por el sur del país.

Se ausentó

Para la Capital Federal se ausentó definitivamente el joven Alfonso N. Schiavi, quien nos encareció en una forma muy especial saludáramos por intermedio de esta corresponsalía a sus amistades de Rafaela.

Exámenes de música y solfeo

En el acreditado conservatorio que dirige el señor Luis E. Ricci, comenzaron hoy los exámenes de música y solfeo de un núcleo numeroso de alumnos del establecimiento. El señor José Mignón es el examinador designado en esta ocasión.

Pic - nic

Auspiciado por la biblioteca "Emilio Zola", se llevará a cabo el día domingo 9 un pic nic a la canasta en el monte Colombo. Como en ocasiones similares numerosas personas han asegurado su participación en la fiesta campestre de referencia.

Boda realizada

El jueves se realizó en la iglesia parroquial de nuestra ciudad el enlace de la señorita Francisca Patrois con el joven Héctor A. Hernández.

Después de servirse un lunch, en el que predominó un ambiente de gran alegría, los felices desposados se dirigieron a la docta ciudad de Córdoba, donde fijarán su residencia.

Jefatura de Policía de Castellanos

Procedente del Distrito Castellanos y acusado de lesiones se recibió en calidad de detenido al ciudadano Federico Rivero.

—A las 8.15 de hoy el ciudadano Atilio Fassiolli, conduciendo una jardinera embistió una columna del alumbrado público en calle Paraguay y Boulevard Santa Fe causándole destrozos de importancia. Previo pago del daño ocasionado a la Usina propietaria se le puso en libertad.

—De la comisaría de Villa Posio, se recibió detenido al ciudadano Juan Aguilar en averiguación.

Se inauguró una línea de ómnibus de San Cristóbal a Santa Fe

LOS CAMINOS SE ENCUENTRAN EN PESIMO ESTADO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con éxito se realizó la inauguración de una importante línea de ómnibus, que contó con el beneplácito y la más decidida cooperación de los vecinos, que expresaron su agrado y franca simpatía a tan buena y necesaria iniciativa.

Como publicáramos anticipadamente, dos cómodos y bien equipad. coches "Pullman" prestarán a esta localidad un rápido servicio, de transporte de Santa Fe, partiendo del Hotel Mayo, lugar acertadamente elegido para estación de los mismos a las 5 horas pasando por las siguientes localidades: Capivara 5.20 horas, Soledad Ville 5.40, Virginia 6.20, Humberto I 7, Ataliva 7.35, Lehmann 7.55, La Frontera 8.05, Rafaela 8.40, Nuevo Torino 9.20, Humboldt 9.40, Esperanza 10 y llegando a Santa Fe a las 11 horas.

Con motivo de la inauguración se trasladaron a ésta, entre otras personas, el señor Pedrosa en representación de los señores González y Volpi Hnos., propietarios y administradores de la empresa, y el asesor letrado de la misma doctor Ulises Banuzzi. Nuestro corresponsal entrevistó al señor Pedrosa quien manifestó sus mejores deseos en proporcionar a las localidades citadas un buen servicio, tanto para pasajeros como para encomiendas, que perfeccionará en lo posible, y también conversó unos instantes con el doctor Banuzzi, quien tuvo para esta importante localidad los mejores elogios.

Pero, San Cristóbal, que tan agradable resultó a sus visitantes, quienes dijeron que regresaban con las mejores impresiones de una población tan simpática, dió dos notas desagradables, con las cuales revela una vez más el completo olvido en que la tienen sus propios representantes. El viaje de regreso de los ómnibus después de la inauguración no se efectuó como era de suponerse, la rotura de una alcantarilla obstaculizó el camino, y uno de los ómnibus regresó por otro camino, quedando el segundo hasta que se habilitó un paso provisorio, para poder cumplir con los pasajeros que esperan el coche; ese fué el primer inconveniente. El jueves debía llegar el ómnibus que salió de Santa Fe y ante el asombro y desagrado de los pasajeros, se recibió la noticia de que no se podía llegar a San Cristóbal por encontrarse intransitable el camino de acceso, provocando justas protestas que se agregan a las q' nos llegan todos los días y que no sin razón dicen que "al llegar al departamento San Cristóbal se encuentran los peores caminos".

Si no se arreglan los caminos con la urgencia que el caso merece, nos veremos privados del servicio de ómnibus, que tanta utilidad presta a la población y cuya empresa, que lleva el nombre de este departamento, inauguró hace pocos días.

Hospital de Caridad de San Cristóbal

En la asamblea general realizada en el mes en curso para elección de miembros que integren la Comisión Administrativa de nuestro hospital, que regirá sus destinos durante el período 1934-1935, resultaron electos los señores, presidente, Pablo A. Gómez; vicepresidente, Eladio Navarro; secretario, Segundo P. Avila; prosecretario, A. Figari; tesorero, Jorge Dib; protesorero, Salvador López; vocales: Ernesto Perone, J. Milán y A. Furnillo; suplentes, N. Felman y M. Luna; revisores de cuentas: Sabena, Fourmigué y Taleb.

Sanatorio Policlínico San Cristóbal

Los doctores T. Ortiz, Pedro Santisteban y S. Benisah han abierto en esta localidad un sanatorio que atenderán personalmente.

Departamento San Martín

EL TREBOL

Los maestros locales—

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Siguen sin cobrar sus haberes atrasados los maestros de esta localidad. A pesar de todas las gestiones que se han realizado hasta la fecha ninguna ha dado resultado.

Miles de conjeturas pueden hacerse a raíz de esta injusta situación del magisterio de este pueblo. A quince días de cerrarse las clases, varios de ellos no pueden salir todavía por no tener ni siquiera para el pasaje.

Ayer salió una representación [illegible] gestionar en forma directa la liquidación de sus sueldos.

La representación estaba formada por los maestros señores Ricardo V. Piérola, Héctor Durán y Felipe Z. Ríos, se dirigirán a la ciudad de Rosario y según los resultados que obtengan en esa, irán a Santa Fe.

Las fiestas de navidad—

Con entusiasmo se hacen preparativos para las próximas fiestas de navidad y año nuevo. Consistirán en baile y kermesse.

Viajeros—

El señor Juan Irazabal, vecino de la localidad de Piamonte, ha invitado el lunes pasado, a las distinguidas señoritas Olga y Adelina Decorte de este pueblo a pasar un día en su casa, donde fueron atendidas con toda gentileza. Acompañaban a las señoritas Decorte los jóvenes Héctor Durán y Eduardo Zurcher.

—De y a Santa Fe, la familia Vallejo Occhi.

—Al mismo punto, la señorita Julieta Villamil.

Departamento San Lorenzo

JESUS MARIA

Sindicato de obreros—

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Una comisión del sindicato de obreros de máquinas trilladoras y desgranadoras, ha hecho suspender el trabajo de una máquina que se encontraba trabajando en la chacra del colono Pablo Giorgiol, la máquina es de propiedad del señor Santiago Mangiaterra.

Su propietario dió cuenta a la autoridad policial, la que hasta la fecha parece no haber tomado ninguna medida.

Se anuncia que para el lunes próximo harán salir las suyas los cerealistas, quienes esperan para esa fecha haberse puesto definitivamente de acuerdo con el sindicato.

Viajeros—

De Coronda, el señor Victorio Romagnoli, habiendo regresado a la misma localidad acompañado de su señora esposa doña Luisa Cantoni y de su hijita Tota, donde pasarán una temporada.

—Para Buenos Aires, el Adolfo L. Grosso.

Por disposición del señor Juez de [illegible] instancia [illegible] en lo civil y comercial de [illegible] de Santa Fe, doctor Pedro Ignacio [illegible] secretaría a cargo del [illegible] se hace saber: Que en el [illegible] EL LITORAL [illegible] setiembre 13 de 1934. [illegible]